Naciones Unidas S/PV.3819



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo segundo año

3819ª sesión

Jueves 25 de septiembre de 1997, a las 9.00 horas
Nueva York

Presidenta:	Sra. Albright	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Chile	Sr. Insulza
	China	Sr. Qian Qichen
	Costa Rica	Sr. Naranjo-Villalobos
	Egipto	Sr. Moussa
	Federación de Rusia	Sr. Primakov
	Francia	Sr. Védrine
	Guinea-Bissau	Sr. Da Silva
	Japón	Sr. Obuchi
	Kenya	Sr. Musyoka
	Polonia	Sr. Rosati
	Portugal	Sr. Gama
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Cook
	República de Corea	Sr. Chong Ha Yoo
	Suecia	Sra. Hjelm-Wallen

Orden del día

La situación en África

97-86053 (S)

Se abre la sesión a las 9.15 horas.

Aprobación del orden del día

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Los miembros del Consejo de Seguridad recordarán que la fecha y el orden del día para esta reunión del Consejo de Seguridad fueron acordados por los miembros del Consejo en consultas previas.

Queda aprobado el orden del día.

La situación en África

Invitación al Excmo. Sr. Robert Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe y actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana

La Presidenta *(interpretación del inglés)*: De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, pido al Jefe de Protocolo que acompañe al Excmo. Sr. Robert Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe y actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Sr. Robert Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe y actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana es acompañado a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Invitación al Sr. Salim Ahmed Salim, Secretario General de la Organización de la Unidad Africana

La Presidenta *(interpretación del inglés)*: De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito al Excmo. Sr. Salim Ahmed Salim, Secretario General de la Organización de la Unidad Africana, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación de la Presidenta, el Sr. Salim Ahmed Salim, Secretario General de la Organización de la Unidad Africana, toma asiento a la mesa del Consejo.

Expresiones de bienvenida a los Ministros de Relaciones Exteriores

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Me complace observar que en esta reunión del Consejo de Seguridad todos los miembros del Consejo están representados por sus Ministros de Relaciones Exteriores. Celebro que estén sentados a la mesa del Consejo.

También celebro la presencia de otros Ministros de Relaciones Exteriores en el Salón del Consejo. Su presencia da testimonio de la importancia de la cuestión que examinaremos en esta reunión.

Todos nosotros agradecemos profundamente el espíritu de cooperación demostrado por todos los aquí presentes, que hizo posible la celebración de esta reunión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad celebra hoy su primera reunión a nivel ministerial sobre África. Se celebra esta reunión sin precedentes en momentos en que existe una nueva asociación en materia de responsabilidad mundial, asociación que es compartida por todos los miembros del Consejo de Seguridad y por la comunidad internacional en su totalidad. En los últimos años, los miembros del Consejo de Seguridad han mancomunado esfuerzos y han enfrentado con éxito algunas de las cuestiones más complejas, críticas y difíciles que ha afrontado la comunidad internacional. La reunión de hoy tiene como objetivo centrar la atención de la comunidad internacional en la situación de África. Esta reunión nos brinda la oportunidad de evaluar el presente y de ayudar a sentar las bases para un futuro pacífico y próspero para el continente africano. Confiamos en que esta reunión estimule nuestros comunes esfuerzos para prestar asistencia a los pueblos y naciones de África en la construcción de ese futuro.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1997/730, que contiene el texto de una carta de fecha 22 de septiembre de 1997 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas, en la que se transmite una carta de la misma fecha dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina, relativa a la reunión de hoy.

Tengo el honor de dar la palabra al Presidente de la República de Zimbabwe y actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana, Excmo. Sr. Robert Mugabe.

El Presidente Mugabe (*interpretación del inglés*): En el pasado, la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana (OUA) aprobaron resoluciones sobre la cooperación entre las dos organizaciones. Esas resoluciones, con el correr de los años, han proporcionado el marco para que la

asociación que comenzaba a gestarse adquiriera significado y cobrara impulso.

Hoy deseo, para comenzar, agradecer al Consejo de Seguridad la convocación de esta reunión ministerial extraordinaria con el objeto de iniciar una nueva asociación entre la OUA y las Naciones Unidas. Cabe encomiar y celebrar esta iniciativa. Esperamos que lo que dimane de estas deliberaciones sea objeto de un examen exhaustivo por parte del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General con miras a elaborar una resolución pragmática que no sólo ayude a iniciar esta nueva asociación sino que también garantice que dicha asociación cuente con el sustento que le permita ser una contribución fundamental para el renacimiento de África.

En el pasado, las reuniones y los debates del Consejo de Seguridad sobre cuestiones relativas a África a menudo se convocaban sobre una base ad hoc y se dedicaban a abordar las crisis y los conflictos armados que afligían a un país tras otro en el continente. Creo que la reunión de hoy es diferente de manera singular. Se celebra con el telón de fondo de un renacimiento africano perceptible, un renacimiento y una renovación que están dando nueva forma no sólo a las sociedades africanas sino también a las relaciones de África con el resto del mundo. Esperamos que esta reunión extraordinaria proporcione un mayor ímpetu a este proceso.

La era posterior a la guerra fría ha presentado a África la oportunidad única de asumir una mayor responsabilidad y control de su destino sin interferencias extranjeras indebidas y a menudo perturbadoras. Al hacerlo, intentamos consolidar nuestras relaciones constructivas con el resto de la comunidad internacional. Así, en la esfera de la paz y la seguridad África lleva adelante su decisión y determinación de asumir una mayor responsabilidad y liderazgo para resolver las crisis africanas, incluidos los conflictos armados, teniendo plenamente en cuenta la relación simbiótica que existe entre los países africanos, la OUA y las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, nunca podrá existir un programa de paz exclusivamente africano. Por fuerza tendrá que ser el programa de las Naciones Unidas, que toda la comunidad internacional hace suyo y apoya. Así entendemos las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, dedicado en su totalidad a la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

En la OUA damos una importancia especial al establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad a nivel nacional, regional y continental en aras de un crecimiento y un desarrollo económicos sostenibles. De forma inversa, creemos firmemente que la paz y la seguridad que tan ardientemente intentamos lograr no se pueden conseguir en las condiciones de pobreza absoluta que hoy prevalecen en África. Estamos seguros de que un África políticamente estable, próspera y vibrante es el mejor lugar para contribuir a acrecentar la paz y la seguridad mundiales.

Mediante agrupaciones subregionales, como la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, hemos activado mecanismos subregionales en la búsqueda de soluciones a las crisis subregionales. La propia OUA, mediante el Órgano Central del mecanismo de la OUA para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África, se ha esforzado por desempeñar su papel en esos esfuerzos. Se precisa un apoyo internacional a esos esfuerzos, entre otras cosas en la esfera de la creación de capacidad, a fin de que esas instituciones y mecanismos desempeñen su papel con eficacia en apoyo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en África.

En el inicio de este decenio se produjo un enorme aumento del número de países africanos que han emprendido reformas económicas y políticas. La mayoría de los países africanos han iniciado y están llevando adelante programas económicos de ajuste estructural que incluyen, entre otros elementos, la liberalización del comercio, las mejoras en el clima de inversiones y el establecimiento de políticas económicas orientadas al mercado. Para África, la necesidad de invertir en el desarrollo de infraestructuras es crítica. La posibilidad de éxito de esas políticas se verá muy fortalecida si mejora el apoyo de las instituciones financieras internacionales y de la comunidad de donantes.

Desde 1990, más de 20 países africanos han celebrado elecciones libres e imparciales. No obstante, éstas no han demostrado ser la panacea que algunos esperaban que fueran. Esto se debe en gran medida a las condiciones económicas de subdesarrollo que prevalecen. Ahora la OUA ha comenzado a adoptar una postura inequívoca contra los gobiernos militares contra aquellos que asumen el poder por medios no democráticos o inconstitucionales. Hemos afirmado muy claramente que ya no podemos tolerar esos regímenes. Exhortamos a la comunidad internacional a que nos respalde firmemente negando la legitimidad y el reconocimiento a esos regímenes y a que apoye nuestros esfuerzos por restaurar la democracia y el buen gobierno.

Está muy claro, especialmente en países como Sierra Leona y Burundi, que las democracias recién establecidas allí fueron obstaculizadas por los militares y, por tanto, dejaron de ser sostenibles. Es imperativo que las Naciones Unidas, y de hecho la comunidad internacional en su conjunto, ayuden a los países africanos a garantizar que la democracia se convierta en un proceso irreversible. La tendencia actual hacia las formas democráticas de gobierno y hacia el imperio del derecho debe recibir un apoyo económico para que los países africanos disfruten de los dividendos de la paz tras el final de la guerra fría.

Faltaría a mi deber si no planteara otro tema de preocupación para el continente africano que precisa la atención del Consejo y que ya fue debatido en la más reciente reunión en la cumbre de la OUA, es decir, la necesidad de encontrar una solución a la controversia entre Libia, los Estados Unidos de América y el Reino Unido sobre la tragedia de Lockerbie. Además de las familias de los que perdieron la vida, muchos otros terceros inocentes continúan sufriendo como resultado de las sanciones impuestas a Libia. Ahora que Libia ha aceptado que los dos libios acusados sean juzgados de conformidad con el derecho escocés, por jueces escoceses, pero en un tercer país o en la Corte Internacional de Justicia, consideramos que esta oferta debe recibir una gran atención a fin de poder avanzar en esta cuestión. La OUA está dispuesta a ayudar a romper el estancamiento actual.

La iniciativa de hoy nos debe alentar a mejorar las iniciativas previas de las Naciones Unidas sobre África, que fracasaron y se derrumbaron por falta de los recursos necesarios para su aplicación. Estas incluyen el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, que fue precursor del actual Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas y la Alianza para la Industrialización de África de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ninguna de las cuales puede citarse como ejemplo de éxito. Dado que las condiciones económicas y sociales de África siguen siendo desesperadas, especialmente en los 33 países clasificados por las Naciones Unidas como menos adelantados, es necesario desarrollar programas realistas que obtengan resultados tangibles. En la 66ª reunión del Consejo de Ministros de la OUA, celebrada en Harare en mayo de este año, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África examinó la difícil situación económica de África y nos presentó las preocupantes estadísticas de una realidad africana cada vez más sombría, a pesar de las tasas positivas de crecimiento económico que la mayoría de los países africanos han comenzado a registrar.

Dijo que, de la población del África subsahariana, que es de más de 500 millones de habitantes, aproximadamente 262 millones viven con menos de un dólar por día; 290 millones son analfabetos; 200 millones no tienen acceso a los servicios de salud y 274 millones no tienen acceso al agua potable. Es evidente que no estamos hablando de la pobreza simplemente como un caso de privación social relativa. Es una pobreza absoluta.

Obviamente, la credibilidad de la cooperación internacional está en juego ante estadísticas tan concluyentes y perturbadoras. De manera similar, frente a una asistencia oficial para el desarrollo insuficiente y a reembolsos de la deuda imposibles de realizar —por mencionar sólo dos limitaciones importantes—, las afirmaciones de la comunidad internacional respecto de una verdadera asociación con África pronto pueden carecer de sentido si esa asociación no se manifiesta en programas de acción concretos. Por lo tanto, se requiere con urgencia el alivio de la deuda.

A nivel de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, África ha definido como sus prioridades el establecimiento de la Comunidad Económica Africana mediante la integración regional y subregional, el mantenimiento de condiciones de paz y estabilidad, el desarrollo de los recursos humanos, la erradicación de la pobreza, la promoción de los derechos humanos, el mejoramiento de la condición de las mujeres y los niños, la consolidación de la democracia y la política de buen gobierno. En el pasado, con frecuencia África recibía órdenes sobre lo que debía hacer y nunca tenía la oportunidad de definir sus propias prioridades. Desearíamos que nuestros asociados asumieran un compromiso con una nueva asociación basada en la igualdad soberana y el beneficio mutuo.

Para concluir, deseo afirmar que lo que África pide no es caridad, sino una nueva asociación que sea mutuamente beneficiosa. Hoy observamos un interés mundial cada vez mayor de invertir en África y comerciar con ella. Celebramos y alentamos ese interés. A medida que las fronteras de la paz, la democracia y la estabilidad se amplíen en el continente africano, sin duda se creará un clima favorable para las inversiones seguras y lucrativas.

África se propone ser parte integral del ambiente económico internacional que está emergiendo y está dispuesta a desempeñar el papel que le corresponde para enfrentar los desafíos mundiales del futuro. A la luz de esta importante necesidad, en nombre de la OUA y en el de

Zimbabwe deseo expresar nuevamente mi agradecimiento y reconocimiento por la convocación de esta reunión ministerial extraordinaria del Consejo de Seguridad orientada a lanzar una nueva asociación entre la OUA y las Naciones Unidas.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al Presidente de la República de Zimbabwe y Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana las amables palabras que me ha dirigido.

Doy ahora la palabra al Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Kofi Annan.

El Secretario General (*interpretación del inglés*): Acojo con beneplácito la decisión del Consejo de celebrar una reunión ministerial sobre África. África y las relaciones de África con el resto del mundo están cambiando. Hay muchos acontecimientos positivos. Por consiguiente, es oportuno y apropiado que la comunidad internacional examine cuidadosamente el mejor modo de apoyar y prestar asistencia a África en estos momentos de cambio y esperanza.

Hace 10 años, muchos países africanos se hallaban en crisis. Conflictos sangrientos asolaban varias partes del continente. Las economías estaban estancadas. El espectro del hambre, la desnutrición y las enfermedades acechaba a varias naciones africanas.

No obstante, ahora África ha dado un giro importante. África está redescubriendo su estabilidad. Las inversiones están volviendo a muchos países africanos. Millones de africanos están recuperando la esperanza en sí mismos y en sus familias ante una reforma que contribuye al crecimiento de las economías africanas.

Hay un nuevo impulso hacia la democracia en gran parte de África. Las elecciones multipartidistas han respaldado el gobierno democrático en muchos países; en otros, el proceso de democratización está en curso. Se reconoce y comprende el vínculo entre el proceso de democratización y los esfuerzos por garantizar la justicia social y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Un proverbio swahili dice: “No se puede cambiar la dirección del viento, hay que cambiar la posición de la vela”. Los africanos están trabajando con los vientos de cambio que soplan en nuestro planeta y están comenzando a obtener sus beneficios.

Como resultado de ello, hay un cambio en las percepciones. Hay un nuevo consenso en cuanto a que la responsabilidad primordial de la solución de los problemas de África yace en los propios africanos, como ha dicho el Presidente Mugabe. Esta nueva toma de conciencia también exige que se reevalúe el papel de la comunidad internacional para apoyar los objetivos de África. Impone responsabilidad tanto a los gobiernos que no pertenecen a África como a los gobiernos africanos. Nos desafía a reflexionar precisamente sobre cuál puede ser el mejor modo de acompañar a los africanos en su camino hacia la paz duradera, la estabilidad, la justicia y el desarrollo sostenible.

En lugar del intervencionismo, promete una relación madura basada en el apoyo y la confianza mutuos. En lugar de escritos, estudios y documentos, ofrece las perspectivas de asistencia y apoyo definidos, sobre la base de objetivos comunes y análisis compartidos.

Siguen existiendo ingentes dificultades. Pese a todos los progresos que se han realizado, los conflictos armados, la inestabilidad política y el apartamiento de la democracia aún impiden el avance de algunos países africanos. Con demasiada frecuencia el desarrollo económico sigue siendo frágil. En algunas partes del continente continúan existiendo grandes movimientos de refugiados y personas desplazadas. En algunos países africanos, la inestabilidad política y los conflictos han empeorado. El nacionalismo aumenta en algunos países, con divisiones entre grupos étnicos que luchan por el poder económico y político. Los conflictos internos amenazan la cohesión, e incluso la supervivencia, de esos países.

Los problemas en materia de desarrollo son colosales. De los 48 países menos adelantados, 33 se encuentran en África. El *Informe sobre el Desarrollo Humano* elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y correspondiente a este año muestra que, de los 45 países que pertenecen a la categoría de “bajo desarrollo humano”, 35 están en África. Las estadísticas revelan que los avances de los decenios de 1960 y 1970 se han invertido en varios países africanos. Han disminuido los ingresos per cápita, la cantidad de personas con acceso al agua potable, los servicios de saneamiento y de salud, la inscripción escolar y la expectativa de vida. África es la única región del mundo donde, si continúan las tendencias actuales, se espera que la pobreza aumente en el próximo siglo.

Hemos examinado minuciosamente y debatido la cuestión de África; hemos estudiado y resumido sus problemas durante decenios. Ha llegado la hora de la acción. Nosotros —y no hablo sólo de este Consejo, sino de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en general— debemos responder con rapidez y eficacia al

llamamiento de África. Debemos hacerlo con medidas específicas y propuestas de acción claras. Este es nuestro programa. Por mi parte, continuaré señalando a la atención del Consejo de Seguridad los acontecimientos relativos a la paz y la seguridad que requieran la adopción de medidas oportunas para impedir la intensificación de los conflictos.

Tras las crisis humanitarias sin precedentes de los últimos años, la diplomacia preventiva no es una opción, sino una necesidad vital. Por ello, les pido que apoyen a la Organización de la Unidad Africana (OUA) en sus esfuerzos para fortalecer su capacidad en la esfera de la diplomacia preventiva.

Hemos establecido una estrecha asociación entre la OUA y las Naciones Unidas. Podemos, por lo tanto, construir sobre cimientos muy firmes. La OUA ha optado por concentrarse en la diplomacia preventiva y el establecimiento de la paz; las Naciones Unidas tienen experiencia y preeminencia en el mantenimiento de la paz, la imposición de la paz y la consolidación de la paz. En varios países, las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz están ayudando a garantizar que el conflicto armado sea sustituido por la búsqueda de la paz. Los esfuerzos regionales han sido importantes, especialmente en Liberia y en la República del Congo. Las Naciones Unidas han trabajado para apoyar dichos esfuerzos. Creo que hay margen para una mejor asociación entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz en el África.

Celebro las iniciativas de los Estados Miembros interesados dirigidas a fortalecer la capacidad de África en la esfera del mantenimiento de la paz. Con su constante apoyo moral y material, y en consultas con la OUA, dichas actividades están comenzando a surtir un efecto notable en la capacidad de África en la esfera del mantenimiento de la paz.

La consolidación de la paz abarca una amplia gama de actividades, entre las que se cuentan la rehabilitación, la reconstrucción, el mantenimiento del orden público, y el buen gobierno. Pero la necesidad fundamental subyacente es la seguridad en la vida de la gente común, bajo la forma de seguridad en cuanto al acceso a la salud, a la educación, al agua potable y a un nivel de vida decente.

La seguridad ya no se limita a impedir las invasiones. La verdadera seguridad se construye sobre el cimiento firme del desarrollo sostenible. La búsqueda de la paz y la seguridad y la construcción de sociedades basadas en la justicia, la democracia y los derechos humanos no se excluyen mutuamente. Se apoyan y refuerzan mutuamente. En efecto, los objetivos de nuestra Carta no pueden colocarse en orden de prioridad. Tenemos que buscar la paz y la seguridad y el desarrollo económico y social juntos y al mismo tiempo. Sin la paz, el desarrollo no es posible; sin el desarrollo, la paz no es duradera.

Como la mejor forma de garantizar la paz y la seguridad en África es promover el desarrollo sostenible, les exhorto a que hagan todo lo posible para aumentar la asistencia oficial para el desarrollo a los países africanos. Los africanos y los gobiernos africanos comparten la responsabilidad principal, que consiste en movilizar y aprovechar al máximo sus recursos internos. Pero más allá de las crecientes corrientes de inversiones privadas, la financiación externa —tanto pública como privada— seguirá siendo de vital importancia en los años venideros.

Sólo un enfoque global que combine la erradicación de la pobreza con el crecimiento podrá tener éxito. Las estrategias orientadas hacia el crecimiento deben garantizar que los resultados del crecimiento se han de distribuir equitativamente. Para aliviar la pobreza a corto plazo, y para erradicar la pobreza absoluta, la asistencia para el desarrollo debe dirigirse a las zonas rurales pobres. Deben asignarse mayores recursos a la salud, la educación, el suministro de agua y otros aspectos de la infraestructura básica, así como a las actividades de fomento de la capacidad y de generación de empleos. Ese es el enfoque del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990. Se está llevando a la práctica por medio del brazo operativo del sistema de las Naciones Unidas y a través de la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas.

Debe prestarse una mayor asistencia a los países de África para ayudar a crear un entorno favorable que libere las energías creativas y empresariales de sus ciudadanos, sus organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la sociedad en general.

Para que África pueda enfrentar los desafíos de la economía mundial, incluida la necesidad de diversificar sus economías, lograr un mayor acceso a los mercados existentes y desarrollar nuevos mercados, le será preciso contar con asistencia externa. Los marcos jurídicos, la infraestructura, la educación y la capacitación, la transparencia en los negocios y en la gestión gubernamental, todo tiene un papel que desempeñar. La asistencia técnica y el asesoramiento en estas esferas puede surtir un efecto decisivo.

Otra prioridad urgente es la de aliviar a los países africanos de la pesada carga del servicio de la deuda. La Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, de las instituciones de Bretton Woods, es un paso adelante en el buen camino. Pero es necesario hacer más.

Los miembros del Grupo de los Siete han expresado su apoyo al programa de desarrollo para África. Han pedido una nueva asociación que incluya a las naciones desarrolladas y a las naciones en desarrollo, así como a las instituciones multilaterales. Acojo con satisfacción estas iniciativas. Las Naciones Unidas están dispuestas a contribuir a su rápida aplicación.

Contamos con un rico acervo de instrumentos internacionales, acordados a nivel intergubernamental, que se centran en las prioridades de desarrollo de África. El desarrollo es una necesidad en sí; es también la única garantía efectiva a largo plazo de una paz y una seguridad duraderas en el continente africano.

Estas son mis opiniones y mis propuestas. Estoy dispuesto a tomar cualquier medida que el Consejo me solicite.

África está mostrando el camino. Hoy, la comunidad internacional está llamada a actuar. Trabajemos juntos para responder a ese llamado. Respondamos preparando un programa operacional con medidas claras y concretas que podamos tomar.

No prometamos solamente; actuemos, para trabajar mejor juntos, con África y para África.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al Secretario General de la Organización de la Unidad Africana, Excmo. Sr. Salim Ahmed Salim.

Sr. Salim (Secretario General de la Organización de la Unidad Africana) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, deseo expresar mi agradecimiento a usted, Señora Presidenta, y a los miembros del Consejo de Seguridad por la oportuna iniciativa de convocar esta reunión ministerial del Consejo dedicada a las cuestiones africanas. Al reunirnos hoy en circunstancias muy especiales, el Consejo de Seguridad reconoce las preocupaciones que se han planteado respecto a la necesidad de que la comunidad internacional asuma un mayor compromiso con los problemas que enfrenta África y les preste una mayor atención.

En los últimos años, nuestro continente y sus pueblos se han enfrentado a una multitud de graves problemas, y en ese proceso hemos aprendido mucho. Hoy, África se encuentra abocada a la ejecución de reformas muy difíciles, tanto políticas como socioeconómicas. El proceso de democratización está arraigándose y las cuestiones del buen gobierno, la responsabilidad, el respeto de los derechos humanos y el imperio de la ley son ahora el meollo de las preocupaciones en el continente.

Creemos firmemente que las cuestiones de la paz, la seguridad y la estabilidad y los problemas del desarrollo económico deben abordarse simultáneamente, ya que se refuerzan mutuamente. Reconocemos que, si bien el desarrollo socioeconómico es nuestro objetivo fundamental, no podrá haber un progreso significativo en un entorno carente de paz, seguridad y estabilidad. Con este ánimo, África está participando actualmente en el proceso de aplicación del Tratado de Abuja sobre el establecimiento de la Comunidad Económica Africana, el mecanismo de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África y otras empresas colectivas relacionadas con el desarrollo humano y social.

No cabe duda de que los conflictos que siguen asolando a algunas regiones de nuestro continente son para nosotros una enorme preocupación. Aunque la mayor parte de los Estados africanos no sufren este estallido de conflictos, lo cierto es que los conflictos actuales tienen consecuencias de largo alcance para la paz, la seguridad y la estabilidad del continente en su conjunto. Los conflictos en Sierra Leona, en el Cuerno de África, el Congo (Brazzaville) y ahora las Comoras, así como las tragedias de Rwanda y Liberia, son un triste testimonio de ello.

Estos conflictos han causado pérdidas, daños y destrucción irreparables a nuestro continente y a sus pueblos. También han provocado tragedias humanitarias agudas. Han forzado a millones de nuestras gentes a una vida de exilio como refugiados. Además, como resultado de la carga insoportable que significa la entrada masiva de refugiados a los países de acogida, la degradación del medio ambiente consiguiente y las frustraciones y el resentimiento despertados en las poblaciones locales, las tradicionales piedad y hospitalidad africanas para con los refugiados han sufrido un deterioro. Esto se vio exacerbado por la aparición del fenómeno de los refugiados armados. Es imperativo tener en cuenta estos factores cuando la comunidad internacional encare los problemas de los refugiados y de la crisis humanitaria consiguiente. Debemos insistir en la necesidad de piedad y respeto de los principios

humanitarios, entre ellos los de asilo y de no rechazo. Pero al hacerlo no sólo debemos esforzarnos para eliminar las causas que están en la raíz de estas crisis humanitarias, sino que también debemos enfocar los problemas y las preocupaciones legítimos de los países de asilo.

Por lo tanto, debemos reiterar nuestro compromiso de unir nuestros recursos y nuestra energía y de trabajar en estrecho contacto para resolver el flagelo de los conflictos que padece el continente africano y promover un clima de paz, seguridad, estabilidad y de entendimiento. En este esfuerzo también debemos, como lo dijo el Presidente Mugabe, Presidente en ejercicio de la OUA, tener por objetivo encontrar soluciones duraderas y pacíficas a controversias como la planteada entre la Jamahiriya Árabe Libia y los Estados Unidos y Gran Bretaña con respecto al tema de Lockerbie. La OUA ha expresado reiteradamente su preocupación por el mantenimiento de las sanciones impuestas a ese país, que tienen consecuencias humanitarias en la gente común, y ha exhortado a un juicio justo de los sospechosos de conformidad con los requisitos aceptables de la justicia y el derecho internacional. El Consejo de Seguridad puede desear hacer un examen serio de las propuestas presentadas conjuntamente por la OUA y la Liga de los Estados Árabes tendientes a buscar una solución justa y equitativa a esta crisis.

Al celebrar el Consejo de Seguridad esta reunión especial, debemos extraer lecciones de nuestra experiencia. Deberíamos aprender de nuestra imposibilidad de anticipar e impedir eficazmente el delito de genocidio en Rwanda, que significó la matanza de cientos de miles de nuestros semejantes. Deberíamos aprender de la incapacidad del Consejo de Seguridad de responder adecuadamente a la exhortación formulada por los dirigentes africanos de encarar la crisis en la región oriental del antiguo Zaire. Deberíamos inclinarnos por forjar una asociación nueva y genuina que nos permita encarar juntos y de manera sostenida los agudos problemas que enfrenta nuestro continente. Si bien África, al igual que cualquier otra región, tiene la responsabilidad de solucionar sus propios problemas con carácter prioritario —y los Estados africanos han demostrado claramente su decisión de hacerlo—, las Naciones Unidas no pueden liberarse de las responsabilidades que les impone la Carta con respecto al continente.

Creo también que al reunirnos aquí deberíamos volver a comprometernos a lograr una cooperación y una coordinación mejores entre las Naciones Unidas y las instituciones de nuestro continente. A este respecto, sugiero que las Naciones Unidas, y especialmente el Consejo de Seguridad, deberían prestar la atención debida a las posiciones del continente tal como las expresan su organización continental —la OUA— y sus dirigentes, en razón de la ventaja de que disfrutan por su posición regional. Por ejemplo, muchas personas de África no pueden comprender por qué, pese a la solicitud del Presidente del Comité Internacional de Mediación sobre la Situación en el Congo, Excmo. Sr. El Hadj Omar Bongo, Presidente del Gabón, de que se emplazara una fuerza de mantenimiento de la paz, el Consejo de Seguridad no haya podido hasta ahora tomar una medida decisiva.

En lo que respecta a la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA, deberíamos establecer una nueva asociación de conformidad con las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y del Programa de Paz, sobre el papel de las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar la disposición de la OUA a seguir trabajando en estrecho contacto con el Secretario General de las Naciones Unidas para lograr ese objetivo. En este esfuerzo debería guiarnos la necesidad de garantizar complementariedad y la división racional en nuestros trabajos basadas en la ventaja comparativa. Dicha cooperación debería centrarse de manera urgente en la solución de los actuales estallidos de violencia y de los conflictos del continente. Pero debería prestar cada vez más atención a la diplomacia, a la acción y al emplazamiento preventivos. También deberíamos tender a reorientar nuestra cooperación para crear una capacidad conjunta para la reconstrucción posterior al conflicto y para el establecimiento de la paz.

Por último, deseo destacar la importancia de proporcionar a la OUA la asistencia técnica y logística necesaria para mejorar su capacidad de responder a las situaciones de conflicto. Ya hemos iniciado consultas con las Naciones Unidas en este sentido y esperamos establecer modalidades concretas para una cooperación mejorada. Sin embargo, más allá del necesario mejoramiento de la capacidad de la OUA, también se necesita respaldar la capacidad de nuestros Estados miembros individualmente considerados y de sus mecanismos subregionales para permitirles cumplir su responsabilidad en la prevención, el manejo y la solución de los conflictos. En este sentido, deseo manifestar nuestra complacencia por las iniciativas tomadas recientemente por algunos de nuestros asociados externos con respecto a respaldar la capacidad africana en las tareas de mantenimiento de la paz. Vemos en estas iniciativas una demostración de buena disposición para mejorar los esfuerzos de

África en la prevención, la gestión y la solución de los conflictos.

Abrigamos la sincera esperanza de que la manifestación simbólica y política de interés y preocupación que implica la celebración de esta reunión especial del Consejo de Seguridad a nivel ministerial sea seguida por una participación más activa y comprometida del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas en su conjunto al abordar los problemas africanos, especialmente los que se relacionan con la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, Su Excmo. Sr. José Miguel Insulza.

Sr. Insulza (Chile): Señora Presidenta: gracias por haber convocado a este debate oportuno y necesario. Chile cree en África, en su cultura, en su gente. Buena parte de nuestra participación en el Consejo de Seguridad en estos dos años ha estado dedicada a imaginar maneras de ayudar a resolver los conflictos en esa región.

La reunión de hoy tiene para nosotros tres significados mayores.

En primer lugar, resalta la prioridad política que el resto de la comunidad internacional está dando a la situación de África.

En segundo lugar, constituye un reconocimiento a los avances realizados por la región en los últimos años —ya recordados aquí por el Presidente Mugabe—, y muy en particular a la voluntad de muchos de sus líderes de asumir sus propias responsabilidades para resolver las tensiones e inestabilidades dentro y entre países africanos.

En tercer lugar, esta reunión simboliza el compromiso de aumentar e intensificar la cooperación internacional hacia los países africanos a partir de sus propias necesidades sociales y económicas y de sus prioridades en materia de paz y seguridad.

Chile no tiene, por cierto, intereses estratégicos en África y puede estar muy lejos geográficamente, pero estamos cerca en nuestra convicción de que la paz en el mundo pasa por el desarrollo, la seguridad y la estabilidad en África. Dentro de las Naciones Unidas hemos hecho todo lo posible para que prime esta perspectiva, desde la Asamblea General y el Consejo de Seguridad hasta la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, donde Chile impulsó y obtuvo un compromiso especial de los Jefes de Estado con el desarrollo africano.

Queremos aportar algunas perspectivas de futuro desde el Consejo de Seguridad para abordar los conflictos existentes en la región.

En primer lugar, cada vez más deben ser los mecanismos de concertación política que autónomamente se han dado a los países africanos los que sirvan de guía a la comunidad internacional para sus propias decisiones. La Organización de la Unidad Africana, a través de su mecanismo para la prevención, gestión y solución de conflictos; la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en Liberia y recientemente en Sierra Leona; el proceso de Arusha, y otros esquemas subregionales son todos ejemplos de situaciones inexistentes 10 años atrás. Este avance es monumental y debemos reforzarlo y fortalecerlo en el futuro.

En segundo lugar, la comunidad internacional no puede tener recetas generalmente aplicables al conjunto de África para la solución de sus conflictos. El respeto a la especificidad de cada situación debe ser la norma. Ello no es fácil, porque hemos observado que muchos que se autodenominan expertos en África se equivocan con cierta regularidad. Son los líderes y los pueblos de África quienes deben, en el marco de un proceso de creciente democracia, encontrar soluciones a sus propios problemas.

En tercer lugar, no hay sustituto al compromiso personal por la paz de los líderes políticos. Quienes hemos debido luchar intensamente en nuestros propios países para recuperar la vigencia de los derechos humanos, la democracia y el desarrollo equitativo conocemos cuán difícil es el camino de la reconciliación nacional. Pero, al mismo tiempo, hemos aprendido que no hay paz en los hechos si no hay paz en los espíritus, y son los líderes políticos los primeros responsables de dar a sus acciones esa orientación y de dar a sus seguidores ese ejemplo.

En cuarto lugar, en África se han cometido atrocidades humanitarias. No hacemos un juicio de valor, porque en esta materia son pocas las sociedades que pueden tirar la primera piedra, y menos en África, donde la historia de la esclavitud y el colonialismo aún nos pena. Hacemos más bien un llamado a la conciencia del continente y también a la conciencia individual para que no se repitan hechos de violencia, para que se conozca la verdad y se avance en la justicia, para que se respete al ser humano y para que se permita que las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales puedan trabajar protegidas por el pleno

respeto al derecho internacional humanitario. Ello es necesario por la propia dignidad de la región y la imagen internacional de sus responsables políticos.

Nuestro compromiso con África tiene un marco de futuro. Como nunca, el mundo tiene ante sí la capacidad de crear riqueza y de aumentar su bienestar. Pero esa nueva humanidad, que es potencial pero aún no realizada, sólo será posible si sus beneficios son compartidos por todos. No queremos un siglo XXI de éxitos parciales, de mundos incompletos y de personas, países o regiones olvidados por la marea de la historia.

Chile no quiere un mundo de incluidos y excluidos. Queremos que la paz, la seguridad y el desarrollo sean una realidad para cada individuo, cada familia, cada comunidad. Sólo así tendremos un mundo que promueva la seguridad humana como el verdadero símbolo de la paz y la seguridad internacionales. En este marco, el desarrollo y la estabilidad de África constituyen una prioridad global en la cual todos debemos asumir nuestra responsabilidad.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de China, Excmo. Sr. Qian Qichen. Lo invito a formular su declaración.

Sr. Qian Qichen (China) (*interpretación del chino*): El hecho de que el Consejo de Seguridad haya convocado una reunión a nivel ministerial dedicada a África durante este período de sesiones de la Asamblea General da prueba de que la comunidad internacional otorga importancia a África y reconoce los esfuerzos de larga data de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) destinados a resolver los conflictos regionales.

La radical transformación de la situación internacional con posterioridad a la guerra fría tuvo graves consecuencias para África. En los últimos años la situación del continente ha avanzado hacia una disminución de las tensiones. La economía empieza a recuperarse, las poblaciones han ido cobrando conciencia de lo importante que es fortalecerse a través de la unidad y el proceso de integración económica ha ganado impulso. Gracias a los denodados esfuerzos de los países africanos, de la OUA y de otras organizaciones regionales, se ha eliminado o mitigado la gravedad de la situación en varias zonas problemáticas o conflictivas del continente africano. Sin embargo, por motivos históricos y por diversos factores de gran complejidad, tanto internos como externos, la situación de África sigue siendo incierta. En particular, desde principios de año han surgido esporádicamente casos localizados de agitación y de conflicto.

Sin estabilidad no puede darse el desarrollo, y sin desarrollo la estabilidad no podrá durar mucho. A la vez que se ocupan de la cuestión de la estabilidad en África, la comunidad internacional, y los países desarrollados en particular, deberán prestar más atención al desarrollo del continente. Deberán ayudar a los países africanos a salir lo antes posible de la pobreza y a lograr un crecimiento económico sostenible.

África consta de más de 50 países que constituyen aproximadamente el 50% de los miembros del Movimiento de los Países No Alineados y la tercera parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Dada la abundancia de recursos naturales y las enormes posibilidades de desarrollo económico que encierra, África forma parte fundamental de la economía mundial. No podrá darse la paz mundial sin que África se estabilice, ni se hará realidad la prosperidad en el mundo si África no se desarrolla.

Aunque nos llenan de alegría los cambios positivos que se han producido en África, nos inquietan enormemente la agitación y los conflictos que han traído consigo pérdidas económicas y sufrimientos a pueblos que despiertan nuestra preocupación y compasión.

Exhortamos a las partes interesadas de los países africanos que se han visto envueltos en luchas intestinas a que atiendan a los intereses fundamentales de su país y su población para resolver los conflictos y las controversias a través de consultas pacíficas que sirvan para transformar la hostilidad en amistad y para devolver la paz y la tranquilidad a esos países lo antes posible.

Esperamos que aumente la solidaridad entre todos los grupos étnicos y tribus de África, que deberán colaborar para lograr la paz y el desarrollo en sus respectivos países.

Apoyamos la idea de que los países africanos elijan su propio sistema político y su propia manera de lograr el desarrollo, dada la situación específica de cada uno; nos oponemos a todo tipo de intervención ajena en los asuntos internos de los países africanos.

Reconocemos y apoyamos las tareas ejecutadas por los países africanos, la OUA, la Liga de los Estados Árabes y otras organizaciones regionales de África a fin de resolver los conflictos regionales y acabar con las zonas problemáticas por la vía pacífica.

Sostenemos que la comunidad internacional, sin exceptuar a las Naciones Unidas, deberá prestar atención a la cuestión de África, examinar a fondo las propuestas y

solicitudes razonables que han cursado los países africanos, incluidas las de la OUA, la Liga de los Estados Árabes y otras organizaciones regionales, apoyar de forma coordinada los intentos de los países africanos de salvaguardar la paz y la seguridad en la región y respetar plenamente la soberanía y la integridad territorial de los países africanos mientras se ocupen de los problemas de éstos. Respaldamos la idea de que el Secretario General Kofi Annan presente un informe en torno a la manera de resolver los problemas a los que se enfrenta África actualmente.

Pedimos el pronto establecimiento de un nuevo orden político y económico internacional que sea justo y equitativo para crear un entorno positivo que favorezca la estabilidad y el desarrollo sostenible en África y garantice la paz y el desarrollo duraderos de la región.

Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, China siempre ha atribuido importancia a África. Ha apoyado a los países africanos en su justa lucha por mantener su independencia nacional, soberanía estatal e integridad territorial, así como en sus esfuerzos en pro de la renovación económica y el progreso social. Ha abogado por la solución de las diferencias y los conflictos en África mediante consultas pacíficas. Creemos que los países africanos son plenamente capaces de resolver sus conflictos y controversias internos.

En los últimos años el Presidente de China, el Primer Ministro y los Viceprimeros Ministros del Consejo de Estado y varios ministros de mi país, entre ellos el Ministro de Relaciones Exteriores, han visitado África. China y los países africanos han avanzado considerablemente en sus relaciones amistosas y de cooperación. En los años venideros, China seguirá apoyando siempre las propuestas justas y las exigencias razonables de los países africanos, fortaleciendo las relaciones amistosas y la cooperación con esos países y contribuyendo a la paz, la estabilidad y el desarrollo en África.

África es un continente prometedor. Estoy convencido de que, con sus propios esfuerzos y con la asistencia de la comunidad internacional, los países africanos irán logrando la estabilidad y un desarrollo económico sostenido.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Excmo. Sr. Fernando Naranjo-Villalobos.

Sr. Naranjo-Villalobos (Costa Rica): Señora Presidenta: Mucho complace a mi delegación verla a usted, Señora Secretaria de Estado, presidiendo esta importante reunión ministerial del Consejo de Seguridad para analizar la situación general de la paz y la seguridad internacionales en África.

La agenda de temas africanos ocupa la mayor parte del tiempo de las deliberaciones del Consejo de Seguridad. El contexto de crisis económica y social constituye el generador de los conflictos armados en África. Cada uno de dichos temas y, particularmente, los graves conflictos estructurales y políticos al sur del Sáhara ponen de manifiesto hasta qué punto se han modificado, en esta época de postguerra fría, los conceptos y las prácticas de este Consejo de Seguridad y la interpretación que sus miembros otorgan a las facultades, obligaciones y deberes establecidos en los capítulos VI y VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Mi país ha venido insistiendo, en este Consejo de Seguridad y en diferentes instancias de las Naciones Unidas, en que, de la concepción tradicional del conflicto entre Estados o las situaciones objetivas de guerra internacional, estamos pasando a una mucho más integral y comprensiva de los conflictos que constituyen amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Esta visión involucra situaciones de extrema pobreza, subdesarrollo económico y social crítico, violación de derechos humanos, flujos masivos de refugiados, guerras civiles de naturaleza étnica, degradación extrema del medio ambiente, terrorismo y hasta ciertos fenómenos sociopolíticos como la corrupción, el narcotráfico, la delincuencia internacional y el fundamentalismo religioso, que en diferentes partes del planeta han irrumpido agresivamente en los últimos años. Estos son temas obligados de la agenda de la seguridad global.

Destaca mi país la forma en que los países africanos, en el contexto de sus organizaciones regionales y subregionales, han asumido un claro liderazgo en la resolución de sus propios conflictos. Costa Rica alienta a África a proseguir en esa dirección, en un escenario de coordinación con las Naciones Unidas y en apego a lo dispuesto por la Carta y el derecho internacional.

Un aspecto que Costa Rica considera de la más alta importancia es el de la plena vigencia y el respeto de todos los derechos humanos. En este extremo, el mensaje del Consejo de Seguridad debe ser claro y contundente: la acción internacional en favor de la paz y la seguridad sólo tendrá verdadero sentido y será trascendente si demanda su incondicional respeto como fundamento para la solución de los conflictos en el mundo.

En ninguna región del planeta la ideología, el género, la religión, las luchas por el poder político o las diferencias étnicas, raciales y culturales pueden transformarse en una excusa o una legitimación para la violación de los derechos humanos o para perpetuar la impunidad. Defender esta posición de principio es defender la esencia misma de las Naciones Unidas.

Mi país suma su voz al reconocimiento internacional para los países africanos que han elegido un sistema de gobierno democrático, el imperio de la ley, el respeto y protección a los derechos humanos y el progreso por medio de la reforma económica como su mejor esperanza para poner fin a la violencia interna y regional y garantizar un crecimiento y un desarrollo sostenibles. No obstante ello, es descorazonador que aún persistan en ese continente graves desequilibrios económicos, sociales y políticos, desequilibrios que no podrán eliminarse sin la voluntad de los líderes africanos y el decidido concurso de la comunidad internacional.

A juicio de mi país, ese apoyo debe otorgarse solidariamente, de manera incondicional y con mayor énfasis en aquellos casos donde sea requerido por razones humanitarias. Sin embargo, para estimular la consolidación democrática y el Estado de derecho, la comunidad internacional debería incrementar su respaldo y cooperación con aquellos países que continúen avanzando, de forma sustancial, en el respeto a todos los derechos humanos, en el combate a la corrupción pública y privada y en los procesos de desmilitarización y desarme.

Respecto de la desmilitarización y el desarme, permítaseme recordar posibles medidas que ya han sido sugeridas por algunos organismos internacionales, tales como la ampliación del Registro de Armas Convencionales, la prohibición de la exportación de armas a aquellos países que no declaren sus transferencias a las Naciones Unidas y a aquellos que no hayan firmado los principales convenios de derechos humanos, derecho internacional humanitario y desarme, y la prohibición de efectuar transferencias de material y personal o apoyo financiero y logístico a aquellos Estados en los que se haya demostrado que sus unidades militares o paramilitares o sus fuerzas de seguridad participan en la violación de los derechos humanos o contribuyen a ella.

Costa Rica considera que se debe exhortar a los países productores y comercializadores de armas para que ejerzan un control efectivo de sus exportaciones a África. Si la comunidad internacional ha demandado, con toda justificación y como parte de una estrategia concertada, que los países productores de drogas detengan ese flagelo destruyéndolo en sus raíces y de esa manera contribuyan a disminuir su flujo hacia los países consumidores, ¿no sería también moralmente obligatorio que los productores de las armas que cada año cercenan la vida o lesionan de manera irreparable a decenas de miles de africanos inocentes realicen un esfuerzo semejante para que ello no ocurra más?

Muchas de las recomendaciones del informe que nos presentará el Secretario General en febrero de 1998 excederán las facultades de este Consejo. Ello hace obligatorio que el informe sea igualmente facilitado a la Asamblea General y a otros órganos del sistema de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones humanitarias privadas. Solamente así, desde una perspectiva integral y coherente, será posible establecer una estrategia eficaz de respaldo y apoyo de la comunidad internacional a los pueblos y naciones de África.

A los países de ese enorme continente, luego del fin de los conflictos bélicos, no se les puede exigir simplemente ajuste, reforma y liberalización sin límite. En África, si el mundo quiere consolidar la paz, es necesario un amplio y profundo programa de reconstrucción económica y social, con respaldo internacional, que integre también el valioso aporte de las organizaciones no gubernamentales y constituya el contexto adecuado para generar una paz firme y duradera.

La democracia conducida por autoridades civiles sólo florece y adquiere verdadero sentido en tierras de justicia económica y paz social. Construir esas condiciones fundamentales y avanzar hacia el Estado de derecho, como base del orden democrático y la reconciliación nacional, es el reto mayor para el África del próximo siglo.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, Excmo. Sr. Amre Moussa.

Sr. Moussa (Egipto) (*interpretación del árabe*): Señora Presidenta: En los últimos días me alegró muchísimo estar entre los que le dieron la bienvenida durante su primera visita al Oriente Medio. Su visita tuvo éxito al incluir a una personalidad distinguida que goza de enorme aprecio, y aumentó las esperanzas de lograr una política equilibrada y un patrocinio activo del proceso de paz.

Como el Consejo de Seguridad se reúne hoy por iniciativa suya para examinar la situación en África, me complace, en nombre de Egipto, país africano, manifestar nuestro apoyo a esta iniciativa tanto por su contenido como

por su oportunidad. La participación de Su Excelencia el Presidente Robert Mugabe, Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), es una clara prueba de la importancia que atribuye nuestro continente a esta iniciativa.

Consideramos que esta iniciativa es un llamamiento a la comunidad internacional para que reafirme su decisión de promover medidas comunes de apoyo a los países africanos en esta coyuntura histórica. Dicho apoyo es necesario para que África asuma su papel como socio pleno en el establecimiento de las bases de un nuevo orden internacional en todos sus aspectos estructurales, políticos, de seguridad y económicos.

Actualmente África necesita abordar tres requisitos fundamentales: en primer lugar, esforzarse para lograr el arreglo pacífico de los conflictos que existen en varias regiones del continente, así como para lograr soluciones urgentes a los problemas de los refugiados; en segundo lugar, lograr el desarrollo económico y social y la intensificación de la integración, tanto a nivel de las agrupaciones subregionales como a nivel del continente en su conjunto; y, en tercer lugar, ocuparse de la democratización de las comunidades africanas y de que esas comunidades respeten los derechos humanos.

En África ya hemos tomado medidas serias para lograr la plena realización de estos requisitos. En cuanto al primer desafío, la creación en 1993 del mecanismo de la Organización de la Unidad Africana para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África fue una afirmación de la voluntad de África de asumir sus responsabilidades para encontrar soluciones pacíficas a estos conflictos y para contenerlos antes de que se intensifiquen. Además, en los últimos años también ha habido una contribución eficaz de las agrupaciones subregionales africanas en dicho sentido. De hecho, los esfuerzos africanos con frecuencia precedieron a los esfuerzos internacionales para resolver las crisis en ese continente y para contenerlos y solucionarlos. África también ha tomado otra medida importante mediante la creación de una zona libre de armas nucleares en África y mediante la aprobación de la Declaración de El Cairo, en la que se expresó la esperanza de que esta medida fuera seguida de medidas semejantes en otras regiones del mundo, y ante todo en el Oriente Medio, cuya seguridad está íntimamente relacionada con la de África.

Estos acontecimientos hacen que sea más imperioso que nunca que la comunidad internacional refuerce la función de la OUA y le proporcione el apoyo político necesario y la capacidad material y técnica necesaria para mejorar su capacidad de contribuir a la resolución de los conflictos y problemas dentro de un contexto africano. Esto debe conllevar el fomento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA y la puesta en práctica de las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre la forma de mejorar la preparación para la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz en África, que fue presentado en el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General en noviembre de 1995. En el informe del Secretario General se expuso claramente la manera de lograr esta meta mediante medidas ideadas para aumentar la coordinación y el intercambio de información entre las dos organizaciones. Esto se añade a la promoción de un enfoque conjunto de las Naciones Unidas y la OUA para abordar esas crisis.

En el informe del Secretario General se llegó a la conclusión de que el éxito de la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz en África, con independencia del nivel de preparación y de cooperación eficaz entre las dos organizaciones, depende de que las partes en conflicto y los Estados Miembros, especialmente los miembros del Consejo de Seguridad, tengan la voluntad política para apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz y para poner a su disposición los recursos humanos, materiales y financieros que necesitan para cumplir sus mandatos desde el comienzo. Sólo sobre esta base podrán ser eficaces los mecanismos de solución y gestión de conflictos en la era posterior a la guerra fría.

Asimismo, deseo recordar el informe relativo a la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en la esfera de la diplomacia preventiva y la solución pacífica de los conflictos que el Secretario General presentó a la Asamblea General en este período de sesiones. En dicho informe el Secretario General citó el ejemplo de la estrecha cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA y rindió homenaje a los contactos prácticamente diarios entre las Naciones Unidas y la OUA, así como al nombramiento de un Representante Especial para las Secretarías de ambas organizaciones para que se ocupen de la situación en la región de los Grandes Lagos.

Acogimos con beneplácito la iniciativa de los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido para fortalecer la capacidad de África en la esfera del mantenimiento de la paz. Sin embargo, creemos que dicho esfuerzo debe llevarse a cabo en plena cooperación con la OUA y con su mecanismo para la solución de los conflictos. También debe efectuarse en plena conformidad con el mandato de las Naciones Unidas en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz. Se debe crear un mecanismo conjunto

para dirigir estos esfuerzos a fin de ayudar a los países africanos a encontrar soluciones a sus crisis.

Si bien estoy seguro de que todos estamos de acuerdo en la necesidad de que África asuma un papel mayor en la tarea de hacer frente a sus propios problemas de seguridad, la responsabilidad fundamental respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales le sigue correspondiendo a la comunidad internacional, representada por el Consejo de Seguridad. Lo que hace falta ahora es una asociación que amplíe la capacidad de África en la esfera de la prevención de conflictos y el establecimiento de la paz en los territorios africanos. Esto permitiría que África participe, conjuntamente con las Naciones Unidas, en la configuración de un orden mundial estable, especialmente en lo que respecta a la tarea de abordar las causas fundamentales de las crisis, de prever y evitar los conflictos y de centrarse en el desarrollo.

Por lo que respecta al segundo reto, relativo al logro del desarrollo económico y social, a pesar de las dificultades con que se enfrentan los Estados africanos en relación con su compromiso con la reforma económica y con los programas de reestructuración los Estados africanos han puesto mucho interés en aplicar estos programas con seriedad y con éxito, como reconocieron las instituciones internacionales pertinentes, y ello ha conducido a una mejora notable en las tasas de crecimiento.

A pesar de estas indicaciones positivas, el continente en su conjunto sigue sufriendo a causa de una carga de la deuda externa en aumento, de niveles de vida en retroceso, de un bajo nivel en materia de asistencia sanitaria y de servicios sociales para sus ciudadanos, y de una disminución de la capacidad de competir y atraer inversiones extranjeras. Todos estos elementos son impedimentos que obstaculizan el proceso de desarrollo y que se combinan con el despilfarro de recursos económicos y humanos como resultado del carácter constante de la inestabilidad y los conflictos en ciertas zonas.

Puesto que en África nos damos cuenta de la importancia de estas variables, y teniendo presente el efecto negativo de la falta de una integración económica eficaz en África, hemos tomado una serie de medidas para establecer la Comunidad Económica Africana y revitalizar los grupos subregionales que son los pilares de esta Comunidad. Entre dichas medidas se incluye la eliminación de las barreras comerciales y la facilitación de la circulación de capitales y de personas, conjuntamente con la creación de un clima propicio para atraer inversiones extranjeras, mejorar la infraestructura y aumentar el papel del sector privado en la economía.

Huelga decir que estos esfuerzos regionales requieren un entorno internacional favorable para que puedan dar resultados positivos. La asistencia exterior, si bien reconocemos su necesidad y beneficios, sigue siendo insuficiente. En más de una ocasión la ejecución de programas de acción específicos aprobados por la Asamblea General no estuvo a la altura de nuestras expectativas. Algunos de estos programas y resoluciones permanecen guardados en los archivos y nunca se han puesto en práctica.

La necesidad de nuevas iniciativas para África es muy inferior a la necesidad que tenemos de crear mecanismos para activar y coordinar las iniciativas existentes, ya se trate —como ha reafirmado el Secretario General en su declaración de hoy— de iniciativas de las Naciones Unidas o de los países donantes, la más reciente de las cuales fue la de la Cumbre de Denver, celebrada el pasado mes de junio. Lo realmente importante es proporcionar los recursos necesarios para acelerar la puesta en práctica de estas iniciativas. Lo que necesitamos es esforzarnos para satisfacer las imperiosas necesidades de los Estados africanos, y en particular para abordar y mitigar la carga de la deuda externa, aumentar las inversiones extranjeras directas y abrir los mercados a las exportaciones africanas.

En relación con el apoyo a la democracia y el respeto a los derechos humanos en África, que es el tercer tema al que hice referencia al comienzo de mi declaración, existe un compromiso por parte de África al respecto. Es un compromiso serio que ha sido reafirmado en la declaración adoptada en 1990 por los Jefes de Estado y de Gobierno de África y ha sido resaltado por la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, que ya ha sido aprobada. Además, está por finalizar la elaboración de un protocolo para crear un tribunal africano encargado de examinar las violaciones de los derechos humanos. A esto se añade el hecho de que en varios países africanos se han organizado elecciones que, a pedido de los países africanos interesados, han contado con observadores de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales, los que las reconocieron como limpias.

Entre los indicios más firmes del respeto de África a la legalidad y de su negativa a alejarse de ese camino, cabe mencionar la posición enérgica y colectiva del continente con relación a los acontecimientos que tuvieron lugar en Sierra Leona y anteriormente en Liberia, nuestros esfuerzos colectivos en relación con la situación en Angola o en el Congo (Brazzaville), y el seguimiento activo de los hechos

que se sucedieron en Somalia y en la región de los Grandes Lagos, conjuntamente con las medidas adoptadas en relación con cada uno de ellos.

Dicho esto, no debemos pasar por alto las difíciles circunstancias que enfrentan nuestras sociedades africanas. A fin de mantener los valores de la democracia es preciso que exista un entorno seguro, libre del sufrimiento que conllevan la pobreza, el hambre y la guerra, así como un ámbito en que se puedan satisfacer las necesidades básicas para garantizar que la gente pueda vivir con dignidad.

África necesita apoyo para llevar a cabo el proceso de reforma política, económica y social. Está interesada en aprovechar la experiencia de otros, teniendo debidamente en cuenta que no se podrían imponer enfoques uniformes al respecto a la luz de las circunstancias especiales, las creencias y las etapas de desarrollo de cada sociedad.

África busca la democracia también en el plano internacional. De ahí se desprende el apoyo colectivo de África al proceso de reforma de las Naciones Unidas y de reestructuración del Consejo de Seguridad y al logro de una representación más justa de todas las regiones, incluida África, en relación con los puestos permanentes y no permanentes del Consejo. Esta posición fue resaltada en la declaración adoptada en la Cumbre Africana celebrada en Harare en junio, y es una posición que apoyamos y mantenemos.

Para concluir, deseo referirme también a otra cuestión que es motivo de preocupación para el Consejo de Seguridad y para la comunidad africana, habida cuenta de que involucra a un país africano y a un pueblo africano. Me refiero a la cuestión de Libia y Lockerbie. Cada uno de los aspectos de esta cuestión es conocido y es muy clara la posición africana al respecto, como lo señaló el Presidente Mugabe, Presidente de la OUA. Si bien todos subrayamos la importancia de respetar las normas del derecho internacional, las resoluciones del Consejo de Seguridad y los compromisos que garantizan que se respete la justicia y que se someta a un juicio justo a los sospechosos, deseo recordar, al respecto, la iniciativa que contó con el apoyo unánime de los Estados miembros de la OUA y las opciones presentadas para su examen y posible adopción con el propósito de poner fin a ese problema.

Se debe hacer justicia para las familias de las víctimas. Consideremos la forma en que podemos facilitar que los sospechosos sean sometidos a juicio a la brevedad, con el fin de mantener y respetar la legitimidad del Consejo de Seguridad, de lograr una solución aceptable para todas las partes en este problema y de mitigar el sufrimiento del pueblo de Libia y de las familias de las víctimas.

Exhortamos a que se mejore la función de las Naciones Unidas y sus organismos especializados en apoyo de África. Al respecto, coincidimos con lo que señaló el Secretario General. Debe permitirse que nuestro continente ocupe el lugar que le corresponde en la comunidad internacional, que le fue negado debido a ciertos factores históricos conocidos por todos nosotros. Debemos empeñarnos en crear una asociación efectiva entre África y las Naciones Unidas en aras de la paz y el desarrollo.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto las amables palabras que me ha dirigido.

Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Excmo. Sr. Hubert Védrine.

Sr. Védrine (Francia) (*interpretación del francés*): Nuestro Consejo tiene periódicamente la oportunidad de examinar la situación de África, pero, con demasiada frecuencia, lo hace para buscar con carácter de urgencia soluciones a las crisis. Así pues, esta es una excelente oportunidad para examinar a fondo los problemas de la paz y el desarrollo del continente africano. En ningún otro recinto internacional se puede hacer esto con la misma legitimidad ni con la misma responsabilidad.

En primer lugar, ¿de qué África hablamos?

Desde 1995, el continente africano ha venido renovando su crecimiento, un crecimiento superior a su tasa de crecimiento demográfico pero que sin embargo ha sido un crecimiento distribuido en forma desigual. Algunos han podido aprovechar una buena coyuntura y han emprendido en forma simultánea el camino de la democratización y valientes reformas económicas. No obstante, muchos países aún no han experimentado el crecimiento, y el entorno regional reviste una importancia decisiva.

Además, si bien África en su conjunto goza de un crecimiento renovado, la proporción del comercio mundial para el África subsahariana ha disminuido en forma sostenida desde hace 25 años y en la actualidad sólo representa el 1,5%, lo que demuestra las dificultades que afronta África para integrarse al proceso de globalización en marcha.

La carga de la deuda, a pesar de los programas recurrentes de cancelación o reprogramación, sigue siendo

una desventaja considerable para África en momentos en que busca otros caminos para lograr un nuevo dinamismo.

A estas serias limitaciones se añade la tendencia de reducir la asistencia oficial para el desarrollo. Con la finalización de la guerra fría, parte de la ayuda con la que se beneficiaba África fue destinada a otros lugares. En particular, algunos países importantes han reducido drásticamente sus presupuestos de asistencia para el desarrollo. En algunos casos, esta reducción ascendió a más del 30% en 1995 y 1996.

Ahora bien, esa disminución de la asistencia tuvo lugar en momentos en que África había iniciado un osado proceso de ajuste estructural. Los gobiernos africanos se encontraron así con que disponían de menos financiación externa en momentos en que exigían de sus pueblos esfuerzos considerables.

Deseo subrayar al respecto que la continua reducción de la asistencia internacional presentaría el serio riesgo de que se agraven las tensiones y la crisis de África. En 1995 ya señalamos esto a la atención de nuestros asociados europeos cuando se trataba de renovar el monto del Fondo Europeo de Desarrollo, y hemos defendido esta causa en la Cumbre del Grupo de los Siete celebrada en Lyon en 1996. Constituye el compromiso de Francia desde hace decenios, y por mucho tiempo Francia fue la única en recordárselo a sus asociados europeos. Lo seguirá haciendo.

Es preciso tener esto en cuenta al examinar las cuestiones de la seguridad en África, aun cuando, en cada crisis, los factores políticos locales y subregionales, y a menudo los factores étnicos, desempeñan también una papel fundamental.

Las tragedias padecidas por algunos países en estos últimos años produjeron tremendos sufrimientos humanos y desplazamientos masivo de las poblaciones civiles a países que eran también presa de graves dificultades. Esas corrientes de refugiados desestabilizaron regiones enteras, a pesar de los esfuerzos notables desplegados por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Esas poblaciones, a menudo rehenes de grupos armados propensos al genocidio —para los cuales se ha creado un tribunal penal internacional—, a su vez han sido víctimas de matanzas que es preciso esclarecer para construir el futuro de otra manera.

Sin embargo, surgen señales de esperanza. En primer lugar, desde hace muchos años África confirma cada vez más su voluntad de participar en la prevención y solución de los conflictos que padece. La Organización de la Unidad Africana (OUA) desempeña un papel positivo y creciente en muchas situaciones delicadas. Por primera vez, este año los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y de la OUA han nombrado un Representante Especial conjunto, el Embajador Sahnoun, para la región de los Grandes Lagos. Francia celebra ese acercamiento de las dos organizaciones. Quiero añadir que apruebo lo que ha dicho el Secretario General de la OUA a propósito del llamamiento formulado por el Presidente Bongo en lo que respecta a la República del Congo.

Algunas organizaciones subregionales del África meridional, del África occidental y del Cuerno de África están afirmando su autoridad y ya constituyen factores de estabilización que es preciso alentar. La diplomacia preventiva de los Jefes de Estado contribuye a encontrar soluciones a numerosas controversias.

En algunas situaciones, África, a pesar de la limitación de medios, ha tomado la iniciativa de las operaciones de mantenimiento de la paz. A este respecto, la acción del Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en Liberia ha constituido una experiencia positiva. La Misión Interafricana de Supervisión de los Acuerdos de Bangui, en la República Centroafricana, está siendo un éxito para los países africanos que la forman. El Consejo de Seguridad ha tomado nota de este éxito aprobando recientemente la continuación de sus operaciones.

Vuelvo a afirmar que se debe alentar esta evolución positiva. Sin embargo, a fin de que este aliento no se quede meramente en palabras es necesario aplicar los mecanismos que permitan a la comunidad internacional en su conjunto coordinar su ayuda a los Estados y las instituciones africanos a fin de reforzar su capacidad en la esfera del mantenimiento de la paz. En ese espíritu, Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos acordaron recientemente cooperar para fortalecer las capacidades de los países africanos en la esfera del mantenimiento de la paz, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y en coordinación con la OUA.

No obstante, ayudar a África a tener una mayor participación en la solución de sus crisis a nuestro juicio no autoriza en ningún modo a la comunidad internacional a desentenderse de sus responsabilidades respecto del continente africano. Por el contrario, debe ir más allá de las declaraciones de intención e intervenir de manera efectiva en las situaciones de crisis tan pronto existan las condiciones para una presencia eficaz.

Por su parte, Francia, consciente de sus responsabilidades especiales como miembro permanente del Consejo de Seguridad, y consciente de la importancia del respeto a las decisiones del Consejo de Seguridad, está trabajando incansablemente para aportar su contribución a la prevención de las crisis, privilegiando cada vez más un enfoque multilateral de las cuestiones de seguridad en el continente africano. Si bien mantiene los acuerdos de defensa que la vinculan a algunos países, ha declarado su negativa a ser arrastrada a conflictos internos o a injerirse en los asuntos internos de sus asociados africanos.

Mi país ha escogido claramente su política: apoyar la construcción del estado de derecho y de la democracia, apoyar el buen gobierno y el desarrollo —clave de la estabilidad y de la paz en África— y construir una asociación para el futuro. Comparte esta política con los demás miembros de la Unión Europea, que, a través del Fondo Europeo de Desarrollo, la Convención de Lomé y la ayuda bilateral, constituyen con mucho el principal asociado del continente africano. Francia está adaptando y modernizando su política africana, teniendo en cuenta las realidades actuales, pero no dejará de actuar. Por el contrario, continuará defendiendo esta política en asociación con usted, Señora Presidenta, con el Secretario General y con los Ministros hoy presentes.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de la República de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Delfim da Silva.

Sr. Da Silva (Guinea-Bissau) (*interpretación del texto en francés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués*): En el transcurso de estos seis últimos años, sin duda África ha experimentado cambios profundos. Esas transformaciones de orden político, económico y social han estado, según los casos, fuertemente inspiradas o condicionadas por los grandes cambios ocurridos en el mundo en este final de siglo, o bien han sido provocadas por dichos cambios, y traducen la toma de conciencia, por parte de los gobiernos africanos de las aspiraciones de sus pueblos a una mayor libertad y democracia y al respeto de sus derechos fundamentales en un marco de pluralismo de ideas e igualdad de oportunidades. En numerosos casos, constituyen el corolario de un proceso electoral, en ocasiones realizado bajo la supervisión de las Naciones Unidas y de otros observadores internacionales. Sin embargo, las transformaciones a las que asistimos en África son también, lamentablemente, consecuencia trágica e incontrolable de la negativa de algunos dirigentes africanos a escuchar los gritos de angustia de su pueblo o a acatar las normas y reglas de la democracia y el buen gobierno que el pueblo reclama por medio de manifestaciones, en ocasiones violentas, o incluso mediante una lucha armada de liberación.

Hoy día ningún pueblo africano acepta vivir ignorado y bajo la férula de un régimen dictatorial. Las sociedades africanas tienen necesidad de un mayor espacio de expresión a fin de participar mejor en el desarrollo y la gestión de los asuntos nacionales, es decir, en las cuestiones que les atañen directamente. La celebración de elecciones libres y democráticas en numerosos países traduce la toma de conciencia de los políticos africanos sobre esa nueva realidad. Sin embargo, el proceso electoral democrático no es suficiente por sí solo. Debe ir unido a la posibilidad de que todos los ciudadanos prosperen y se beneficien de un bienestar equitativamente repartido.

Si bien es cierto que hoy día la democracia y el pluralismo político ya forman parte del vocabulario político de África, como en el resto del mundo, principios no menos importantes— como la tolerancia, el derecho a disentir y el respeto al ser humano— todavía no han enraizado en todas las mentalidades ni habitan en el corazón de todos los hombres y mujeres de nuestro continente. África padece numerosos males. Hoy sigue enfrentada a flagelos que, habida cuenta de su gravedad y seriedad, merecen que se le aporte la ayuda que tanto precisa.

Señora Presidenta: Esto explica lo mucho que celebramos la iniciativa de su país, los Estados Unidos de América, de convocar una reunión a nivel ministerial de los miembros del Consejo de Seguridad dedicada a África. Es la expresión elocuente del interés del Consejo de Seguridad sobre la situación en África, y una señal de amistad y de solidaridad para los pueblos que representamos. La presencia entre nosotros del Presidente Robert Mugabe de Zimbabwe y del Sr. Salim Salim, Presidente en ejercicio y Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), respectivamente, cuyas sendas declaraciones no dejarán de inspirar y enriquecer nuestra reflexión colectiva, confiere un carácter excepcional a nuestros debates. Igualmente, saludo al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus esfuerzos incansables a fin de hallar soluciones a los problemas de África.

África ocupa de manera permanente y cada vez más preocupante la primera página del escenario internacional. Disturbios, conflictos entre etnias y dentro de los Estados, guerras de clanes, golpes de Estado, desplazamientos masivos de poblaciones y concentraciones de refugiados, constituyen, desgraciadamente, la pesada carga que hoy

soportan algunos pueblos de África. ¿Por qué? Esto se preguntan todos esos hombres, mujeres y niños, todos esos ancianos que no tienen ni fuerzas para andar, todas esas personas que, perseguidas como animales, erran por los bosques a riesgo de perder la vida. ¿Por qué todas esas desgracias, esa desolación, esas atrocidades, esas matanzas? Tenemos el deber de investigar juntos el motivo de todas esas calamidades y de proponer soluciones para arreglarlas.

El Consejo de Seguridad y el resto de la comunidad internacional deben dedicarse a hallar las causas verdaderas de todos estos conflictos que asolan a muchos países de África e impiden el progreso socioeconómico de sus pueblos. Por cierto, sabemos que las Naciones Unidas no pueden hacerlo todo; no obstante, estamos convencidos de que juntos podemos realizar más esfuerzos y lograr más éxito. Hemos observado lo que puede hacerse con rapidez en otros lugares en circunstancias similares. Velemos por que se asigne el mismo valor a la vida de cada ser humano en todas partes del mundo. El sufrimiento en África no debe considerarse como una fatalidad. ¿De qué medios disponemos? Contamos, por supuesto, con el Consejo de Seguridad, cuya responsabilidad primordial es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Formamos parte de él, debatimos en su seno con miras a hallar soluciones que, en la medida de lo posible, puedan recibir el consenso. No obstante, independientemente de las buenas intenciones y de la elocuencia con que esas soluciones se proclaman, nos parece que a veces no medimos en forma suficiente la gravedad de algunas crisis y que, por consiguiente, no actuamos con la rapidez y la urgencia necesarias. Al respecto, el caso del Congo (Brazzaville) es un claro ejemplo de ello y nos lleva a reflexionar con madurez.

La Carta de las Naciones Unidas confiere al Consejo de Seguridad el poder y la responsabilidad de aplicar en ciertos casos medidas coercitivas para hacer respetar sus decisiones. Esas medidas, cuyos efectos en la esfera humanitaria pueden perjudicar a poblaciones inocentes, deben tener una duración limitada y ser objeto de un examen periódico que se base en información objetiva. Consideramos que, a la luz de los acontecimientos recientes, el caso de Libia merece un nuevo examen. Pienso, sobre todo, en las propuestas conjuntas de la OUA y la Liga de los Estados Árabes, que contemplan mecanismos para garantizar que se respete el derecho de las víctimas y que se haga justicia de conformidad con las normas universalmente aceptadas.

Comprendemos que corresponde en primer lugar a los gobiernos africanos garantizar el respeto de los derechos fundamentales de sus ciudadanos y promover la democracia y una buena gestión de los asuntos públicos a fin de crear las condiciones propicias para un verdadero progreso y el bienestar para todos. Los países africanos deben cultivar la tolerancia y el respeto de los demás y promover el sentimiento de que pertenecen en conjunto, unidas todas las etnias, a una misma nación. Sin embargo, para que la democracia a la que se han dedicado nuestros países sea viable debe realizarse a largo plazo teniendo en cuenta las características culturales específicas de cada uno de ellos. La democracia es un proceso complejo y de larga duración que, si bien depende sobre todo de los esfuerzos de cada pueblo, debe verse respaldado por la asistencia internacional para concretarse y dar sus frutos.

Muchos conflictos en África son consecuencia directa de la falta de un estado de derecho y de estructuras económicas adecuadas. Los esfuerzos de la comunidad internacional deben tener como objetivo alentar el surgimiento de fuerzas políticas pluralistas que puedan recibir el apoyo de una sociedad civil consciente de sus derechos fundamentales y de un sector privado dinámico y emprendedor. Donde existan enfrentamientos interétnicos es preciso hacer respetar el derecho de la persona humana y promover una cultura de paz que se arraigue en la diversidad y la riqueza de todas las etnias pertenecientes a un país.

¿Qué podemos esperar de la reunión de hoy? En primer lugar, la confirmación de que la opinión de los miembros del Consejo de Seguridad es unánime en cuanto a la gravedad de los conflictos que existen actualmente en África y que causan tanta angustia y muerte en los pueblos en cuestión. Es preciso realizar innovaciones y crear los mecanismos necesarios para aumentar la capacidad de los países africanos de contribuir a la solución de los conflictos en su región. Pienso, en especial, en la iniciativa de los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido de ayudar a los africanos en esta esfera. Es una iniciativa muy oportuna, que merece nuestro agradecimiento y el apoyo de la comunidad internacional toda. No obstante, debe darse a los africanos los medios de prevenir los conflictos mediante el apoyo a los esfuerzos de la OUA y de las organizaciones subregionales, tales como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), cuya contribución a la solución del conflicto en Liberia se reconoce en todo el mundo. Es preciso actuar de consuno con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para garantizar la protección de los refugiados y su regreso voluntario a sus países de origen. Asimismo, es necesario velar por que se respeten los derechos humanos y ayudar a los países africanos a crear las condiciones propicias para el progreso económico

mediante la realización de las reformas económicas necesarias para el desarrollo y el bienestar de sus pueblos.

La importancia de una reunión del Consejo de Seguridad dedicada a África es tal que explica la presencia en este Salón de numerosos colegas africanos que habrían deseado poder participar activamente en nuestras deliberaciones. Estas deliberaciones constituyen, en realidad, la primera etapa de un esfuerzo de reflexión colectiva. Por lo tanto, es importante que el diálogo continúe y que se tenga en cuenta la opinión de los países directamente interesados en la formulación de un conjunto de medidas destinadas a contribuir a la solución de los conflictos en África. Hacemos votos por que las esperanzas que suscita nuestro debate en todas partes de África —en especial en Angola, en Burundi, en la República Centroafricana, en Liberia, en Rwanda, en Sierra Leona, en Somalia, en la República del Congo y en la República Democrática del Congo— no se vean defraudadas.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Excmo. Sr. Keizo Obuchi. Lo invito a formular su declaración.

Sr. Obuchi (Japón) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en japonés*): Para comenzar, deseo rendir homenaje a la Excma. Sra. Madeleine Albright, Secretaria de Estado de los Estados Unidos, por haber tomado la iniciativa de convocar una reunión oficial del Consejo de Seguridad a nivel ministerial sobre la situación en África. Creo que es sumamente importante que en su reunión ministerial de hoy el Consejo de Seguridad reafirme su compromiso con África.

Los numerosos e intensos conflictos que tienen lugar en África plantean el mayor desafío a la paz y la seguridad, no sólo para la región de África, sino también para toda la comunidad internacional. Por cierto, puede decirse que nuestro éxito en la solución del problema africano será una prueba de la eficacia del Consejo de Seguridad como órgano principal de las Naciones Unidas con la responsabilidad fundamental del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Muchos de los conflictos que han asolado a África en los últimos años y que derivan de diversos factores sociales —incluidos el fracaso de la política de buen gobierno, el colapso de la sociedad civil y la persistencia de las rivalidades tribales— son muy diferentes de los numerosos conflictos regionales que observamos durante la era de la guerra fría.

Con el telón de fondo de la proliferación de estos conflictos, que están destruyendo toda la trama de la sociedad en muchas partes de África, hay una sensación creciente de frustración y desesperación porque las Naciones Unidas, y especialmente el Consejo de Seguridad, no siempre han podido responder con eficacia a esos conflictos. El Japón considera que el Consejo de Seguridad, al que se le ha confiado la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, debe asumir un papel más activo y ayudar a los países africanos en sus esfuerzos por evitar esos conflictos y por solucionarlos. Es precisamente en este contexto que es tan urgente en estos momentos la reforma del Consejo de Seguridad, para hacer que este órgano sea más legítimo y eficiente y pueda encarar con mayor eficacia los conflictos en África.

Al abordar esos conflictos, que en muchos casos tienen sus raíces en las condiciones sociales autóctonas del país en cuestión, es fundamental que el Consejo de Seguridad procure estrechar sus relaciones de cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, como la Organización de la Unidad Africana y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental. Teniendo esto presente, el Japón convocará en Tokio, en enero del año que viene, la Conferencia internacional sobre estrategia preventiva, que versará especialmente sobre África. Espero sinceramente que, sobre la base de los resultados de la reunión de hoy, puedan hacerse en esa conferencia recomendaciones concretas para el fortalecimiento de dichas relaciones de cooperación.

Al pensar en el problema de la prevención y la solución de los conflictos en África, no podemos dejar de recalcar la importancia de la asistencia humanitaria a los refugiados, las personas desplazadas y otros en el contexto de los conflictos. El Japón quiere aprovechar esta oportunidad para manifestar su profunda gratitud a los organismos humanitarios internacionales, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Comité Internacional de la Cruz Roja y otros, por los esfuerzos que vienen realizando. El Japón estima que el Consejo de Seguridad debe procurar desarrollar sus relaciones de cooperación con estas y otras organizaciones. En este contexto, quiero renovar el llamamiento del Japón a las partes involucradas para que respeten plenamente los principios del derecho internacional humanitario y realicen los mayores esfuerzos posibles para garantizar la seguridad de todo el personal dedicado a actividades humanitarias.

El Japón considera que, para solucionar los conflictos africanos, es fundamental hacer frente de lleno a la cuestión

del desarrollo y también abordar los conflictos en sí. Afirmo esto en el convencimiento de que la paz y el desarrollo son dos caras de la misma moneda: sin desarrollo no se eliminarán las causas de los conflictos y sin paz no se darán las condiciones para el desarrollo. En consecuencia, con miras a contribuir a la paz internacional encarando las cuestiones del desarrollo en estrecha cooperación con las Naciones Unidas, el Japón ha tomado la iniciativa en favor de una nueva estrategia de desarrollo, que habrá de basarse en el firme reconocimiento de la soberanía de los países involucrados, así como en una auténtica asociación entre ellos y los países industrializados.

Se trata de una estrategia amplia que habrán de poner en práctica los países donantes —incluido el Japón—, los países en desarrollo, las Naciones Unidas, el Banco Mundial y todos los demás asociados en las cuestiones del desarrollo. Con ella se busca alcanzar el desarrollo por medio de una combinación orgánica de la asistencia oficial para el desarrollo, el comercio, el desarrollo de los recursos humanos y otros recursos. El Japón solicita el apoyo y la cooperación activos de todos los interesados para dar forma concreta a esta estrategia.

Con este objetivo, el Japón organizará, conjuntamente con las Naciones Unidas y la Coalición Mundial para África, la segunda Conferencia Internacional sobre el Desarrollo de África, que se celebrará en Tokio en el otoño de 1998 y en la que se espera la participación de todos los países africanos a nivel ministerial. En la Conferencia se explorarán formas concretas de aplicar a África la nueva estrategia de desarrollo. El Japón espera que todos los países interesados cooperen para que la Conferencia tenga éxito, a fin de que se consiga un progreso sustantivo en el fomento del desarrollo de África. Ello, a su vez, contribuirá a la prevención de los conflictos.

El logro de la estabilidad en África será esencial para la promoción de una prosperidad fundada en la paz y la estabilidad de la comunidad internacional en su conjunto en el siglo XXI. Habida cuenta de la pertinencia del desarrollo económico y social para encarar los retos que plantean los conflictos africanos, el Consejo de Seguridad debe prestar hoy más atención y dedicación que en el pasado a la relación intrínseca que existe entre la solución de los conflictos y el desarrollo. Asimismo, el Consejo debe ampliar su perspectiva con respecto al problema de la prevención y solución de los conflictos explorando un enfoque global a los problemas de África en virtud del cual podamos abordar las cuestiones relacionadas con la asistencia humanitaria, así como la reconstrucción después de los conflictos.

Es evidente que esto exigirá una mayor cooperación entre el Consejo de Seguridad y otros órganos. El Japón espera que, sobre la base de este entendimiento de la cuestión, el Secretario General estudie medios y arbitrios precisos para la solución de los conflictos en África y presente en una fecha próxima al Consejo de Seguridad un informe que contenga propuestas concretas. Sobre la base de dichas propuestas, el Japón explorará activamente las formas determinadas en que puede contribuir a la solución de los conflictos.

Si se considera apropiado, el Japón espera que, sujeto a la aprobación de los demás miembros del Consejo, el Consejo de Seguridad, examine una vez más esta cuestión cuando el Japón asuma la presidencia en el primer semestre del año próximo, teniendo en cuenta los resultados de la Conferencia internacional sobre estrategia preventiva que el Japón está organizando para el mes de enero.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Permítaseme manifestar en estos momentos, en nombre de todo el Consejo, nuestras condolencias al Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, cuya esposa falleció anoche. Él ha vuelto a su país. En nombre de todos nosotros, expreso nuestro pésame al Sr. Alhaj Abdus Samad Azad.

Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Kenya, Su Excelencia el Honorable Stephen Kalonzo Musyoka.

Sr. Musyoka (Kenya) (*interpretación del inglés*): Mi delegación y yo consideramos que esta reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad sobre África es oportuna y valiosa, ya que las cuestiones africanas constituyen el 65% de la labor actual del Consejo de Seguridad. Aprovecho esta oportunidad para expresarle nuestro agradecimiento, Señora Presidenta, por haber iniciado esta idea tan útil.

La situación actual de África se caracteriza por los conflictos políticos, por un lado, y los graves problemas económicos, por el otro. Estos dos problemas repercuten invariablemente entre sí, y debe encontrarse un enfoque global e integrado para resolver esta situación. No puede haber desarrollo sin paz. En efecto, la experiencia de mi país en los esfuerzos en pro del establecimiento de la paz en nuestra región reflejan claramente este hecho. Los problemas de África se superarán a través de la decisión y la fortaleza de los propios pueblos del continente, con el apoyo de la comunidad internacional y, en particular, de las Naciones Unidas.

El flagelo de los conflictos en África constituye, quizás, el problema sociopolítico más urgente que enfrenta el continente. A lo largo de los últimos tres decenios, África ha experimentado no menos de 20 conflagraciones importantes, que han provocado sufrimientos inconmensurables. Algunos de estos conflictos han sido resueltos, mientras que otros siguen siendo ingobernables. Además están surgiendo otros nuevos cuya contención requiere una atención urgente, como es el caso del conflicto actual en la República del Congo. Los gobiernos africanos han reconocido los peligros de estos conflictos y están haciendo esfuerzos para resolverlos. Con este fin, han adoptado medidas colectivas en la búsqueda de soluciones y, al hacerlo, han reconocido el importante papel que debe desempeñar la comunidad internacional en esta difícil tarea.

En 1990, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) aprobaron la Declaración sobre la situación política y socioeconómica de África y los cambios fundamentales que vienen ocurriendo en el mundo. Con esta declaración, los dirigentes reconocieron la necesidad de reformar sus sistemas políticos para beneficio de sus pueblos y comprometieron a sus países a una mayor democratización. Desde entonces, muchos países han abandonado los regímenes militares y autoritarios y ahora están celebrando elecciones libres y limpias.

En 1993, los Jefes de Estado y de Gobierno establecieron el mecanismo de la OUA para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África. Hoy se están aplicando muchas iniciativas regionales para tratar de resolver algunos de esos conflictos.

En nuestra subregión, la Autoridad Intergubernamental de Desarrollo (IGAD) ha intervenido activamente en la solución de conflictos, especialmente en el Sudán y en Somalia. En el Sudán, bajo la presidencia del Presidente Daniel Toroitich arap Moi, el proceso de negociación, que había estado detenido, fue revitalizado en una reunión celebrada el 16 de septiembre de 1997 en Nairobi, durante la cual se llegó a un acuerdo sobre la fecha de la próxima reunión: el 28 de octubre de 1997. Para que este progreso rinda sus frutos, las partes en el conflicto del Sudán deben tener el coraje y la voluntad política para negociar de buena fe. Igualmente importante es el respaldo activo de la comunidad internacional, que debe llegar bajo la forma de recursos financieros para sustentar el proceso y de presiones sobre todas las partes. No se nos debe entender como alentando la proliferación de esfuerzos, sino que se debe seguir elaborando sobre los logros positivos obtenidos hasta ahora.

La participación del IGAD en Somalia, bajo la presidencia de Etiopía, tuvo resultados alentadores que recibieron el respaldo tanto de organizaciones como de países. En la subregión esperamos que se celebre la Conferencia de Bossaso, programada para noviembre de 1997, que deberá dar impulso adicional al proceso de reconciliación nacional y de reconstrucción en Somalia.

A nuestro juicio, el éxito obtenido en Liberia es un ejemplo en el que los esfuerzos africanos han logrado cierto éxito, gracias al respaldo y la cooperación de la comunidad internacional. África seguirá confiando en el apoyo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que tiene la responsabilidad primordial en materia de la paz y la seguridad internacionales. Se lo debe ver desempeñando el papel directriz que se le asignó en la solución de conflictos en todo el mundo. Nos gustaría ver que al reaccionar ante los conflictos en África el Consejo de Seguridad adopta el mismo nivel de urgencia que utiliza en otras regiones del mundo.

La situación económica y social de África ha sido precaria durante muchos años pese a los esfuerzos hechos por los países africanos para mejorar el nivel de vida de sus pueblos. Muchos países africanos integran la lista de las naciones más pobres del mundo. África sigue siendo dejada al margen por las relaciones económicas internacionales que se desarrollan en la actualidad. Durante muchos decenios un sinnúmero de factores han sido responsables; entre ellos se cuentan un bajo nivel del precio de los productos básicos, una pesada carga de la deuda, relaciones comerciales no equitativas, la disminución de las transferencias de recursos y relaciones impredecibles y condicionadas con el sistema financiero internacional. Como resultado de todo ello, la situación de África se caracteriza por una pobreza generalizada y por el subdesarrollo de todos los indicadores. Los ingresos per cápita son los más bajos del mundo y siguen cayendo todos los años. La tasa de desarrollo se ha estancado y en algunos casos ha sido negativa. África es hoy el único continente incapaz de alimentar a su población creciente sin auxilio del exterior.

A pesar de todos estos problemas, los países africanos hacen serios esfuerzos por crear bases sólidas para su desarrollo. Al nivel regional, entró en vigor un tratado para la integración de las economías africanas y se ha iniciado ese proceso de integración. Al mismo tiempo, muchos gobiernos están en las etapas finales de la puesta en práctica de reformas económicas de largo alcance. Estos esfuerzos loables requieren el apoyo de la comunidad internacional.

La comunidad internacional debe adoptar medidas urgentes y amplias para hacer frente a los graves problemas económicos y sociales que afectan a África. Se requiere una redefinición de la relación de África con los principales actores en el orden económico mundial actual, incluidas las instituciones de Bretton Woods, que debieran reexaminar su política con respecto a África.

Kenya reitera la importancia que tienen las Naciones Unidas como el foro central para el diálogo y las negociaciones en temas relacionados con la paz y la seguridad internacionales, así como con la cooperación para el desarrollo económico y social. Atribuimos gran importancia política al fortalecimiento de las Naciones Unidas con miras a que mejore su eficacia en los asuntos internacionales.

Nunca se insistirá demasiado en la relevancia de la puesta en práctica de importantes decisiones tomadas previamente en distintas conferencias de las Naciones Unidas. Nos preocupa la falta de cumplimiento de países desarrollados respecto de compromisos contraídos con anterioridad. Al mismo tiempo se debe evitar todo intento de aplicar el resultado de estos compromisos en forma selectiva o fuera del marco en el que fueron acordados.

Kenya atribuye también importancia considerable a la cooperación existente entre las Naciones Unidas y la OUA. Creemos que esta cooperación podría mejorar para beneficio de África. Es necesario volver a examinar las resoluciones que aprueba anualmente la Asamblea General en materia de cooperación entre las dos organizaciones para mejorar su puesta en práctica. El Consejo de Seguridad debe respetar las resoluciones de la OUA sobre temas africanos. A este respecto, Kenya se adhiere a la declaración hecha por el Presidente Robert Mugabe en su carácter de actual Presidente de la OUA.

Para terminar, mi delegación abriga la esperanza de que cuando el Secretario General presente su informe sobre la situación en África se refiera a estos y a otros asuntos. Del mismo modo, esperamos que sus propuestas sean el anuncio de una nueva era en la que se tome seriamente decisiones importantes sobre África y se las aplique en su totalidad. Quedamos en espera de ese informe.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Excmo. Sr. Dariusz Rosati.

Sr. Rosati (Polonia) (*interpretación del inglés*): Señora Presidenta: permítame, para comenzar que le exprese lo mucho que me agrada verla presidir esta reunión a nivel ministerial del Consejo de Seguridad. Quisiera manifestarle mi profunda satisfacción por su iniciativa de convocar a esta reunión. La delegación polaca brindó inmediatamente su apoyo a la propuesta de los Estados Unidos a este respecto, considerándola altamente aconsejable y oportuna.

La situación precaria de seguridad y la constante falta de estabilidad en muchas regiones de África siguen siendo para nosotros fuente de profunda preocupación. La compleja naturaleza de los conflictos africanos disminuye la eficacia de las medidas aplicadas por las Naciones Unidas y por la Organización de la Unidad Africana (OUA) en sus esfuerzos por solucionarlos. Producto esencialmente de un profundo subdesarrollo económico y social, las crisis en esa región del mundo se ven agravadas por factores étnicos, culturales y religiosos, todos arraigados profundamente en la historia, que a menudo implican la interrupción total del funcionamiento de los órganos estatales, sobre todo en las regiones afectadas por hostilidades militares. También vienen acompañadas frecuentemente por el desplazamiento masivo de las poblaciones, lo que empeora adicionalmente la situación humanitaria de la región, dando lugar a más violaciones de los derechos humanos.

El carácter singular de las crisis africanas requiere el desarrollo de un concepto general de asistencia internacional que aborde las causas subyacentes en toda su complejidad. De ahí que sea importante que las recomendaciones que ha de presentar el Secretario General para esbozar un plan viable que permita poner fin a las guerras civiles en África se basen en una identificación precisa de sus causas. También deberían incluir un esbozo específico de las formas de asistencia internacional para la reconstrucción y la rehabilitación amplias de la infraestructura administrativa, económica y social de los países afectados por los conflictos, que ha sido destruida.

Sin embargo, por indispensable que sea todo esto, sólo sería un paso en el largo camino hacia la normalidad en muchos lugares de África arrasados por la guerra. Lo que se requiere ante todo es una visión de esa normalidad. Dicha visión debería ser elaborada en primer lugar por los propios pueblos de África. Creemos que al pensar en el futuro africano se les debe aconsejar que trabajen sobre soluciones bien probadas, enriquecidas con sus experiencias locales específicas y con las tradiciones africanas, teniendo en cuenta que en el centro de las relaciones internacionales contemporáneas está el respeto de las normas de democracia universalmente reconocidas, el imperio de la ley y los derechos humanos básicos.

Mi Gobierno celebra los esfuerzos actuales para desarrollar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana. Tomamos nota con reconocimiento de los importantes logros alcanzados en esta esfera y alentamos a que se siga adelante con este enfoque valiente, que este año ya ha conseguido enriquecer esa cooperación tanto en su forma como en su fondo.

Es indispensable desarrollar esfuerzos regionales y subregionales tendientes a desactivar las tensiones y a terminar los conflictos en África si se busca un futuro pacífico para el continente. Los protagonistas regionales se encuentran en una situación privilegiada para proporcionar consejo y asistencia adecuados y oportunos a las naciones que enfrentan dificultades. En este sentido, los incansables esfuerzos de los mediadores africanos en los conflictos regionales merecen nuestro respeto más profundo.

La capacidad de mantenimiento de la paz de los países africanos es, a nuestro juicio, uno de los aspectos más importantes de las posibilidades de la región para tratar los conflictos, y debería ser ampliamente desarrollada. En los últimos años fuimos testigos de un enorme paso adelante en la expansión de la teoría y la práctica del mantenimiento de la paz en África.

A título de ejemplo, deseo únicamente mencionar al respecto las tareas que ha emprendido la Unión Europea Occidental para contribuir a este proceso. Polonia considera que debería recurrirse con mayor frecuencia a las observaciones detalladas que figuran en varios documentos relativos a las fuerzas de mantenimiento de la paz en África, documentos que fueron presentados al Consejo de Seguridad por el Secretario General Sr. Kofi Annan y por su predecesor.

Como ya he señalado, las consecuencias humanitarias que tienen las diversas crisis de África son en verdad devastadoras. La experiencia de los refugiados de la región de los Grandes Lagos demuestra que las posibilidades de supervivencia con las que cuenta la población civil que se ve atrapada en un conflicto suelen depender del suministro efectivo de asistencia humanitaria y protección. Por consiguiente, limitar o impedir el paso de ese tipo de asistencia puede tener, y a menudo tiene, consecuencias trágicas para cientos de miles de personas situadas en las regiones donde imperan las hostilidades militares. Las partes en el conflicto están obligadas a respetar los derechos humanos de la población civil que habita en los territorios que ellas controlan; es imperativo que se enjuicie a todo responsable de violar tales derechos, incluidos los que obstaculizan las operaciones de socorro internacional.

Esperamos que este debate sirva para impulsar el proceso encaminado a liberar a África de los conflictos actuales y a acabar con la posibilidad de que surjan otros nuevos, logro indispensable para enfrentar de forma eficaz otros problemas cruciales del continente. Mi país está plenamente convencido de que, pese a encontrarse desgarrados por las continuas crisis, los países de África lograrán acabar con los factores que provocan el sufrimiento y la miseria de su población y se fundarán en los factores que sirven de base a la paz y la prosperidad. No vemos otro camino para un continente dotado de recursos humanos y naturales que, aunque ilimitados, aún están, en perjuicio de la misma África y de todo el mundo, prácticamente sin explotar.

Mi país se enorgullece de participar en las actividades que encabezan las Naciones Unidas en África con el propósito de resolver los conflictos, como es el caso de muchas operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esta importante presencia militar está siendo complementada por otro tipo de asistencia que se ofrece a nuestros asociados africanos en otras áreas que son fundamentales para un desarrollo armónico en todo país que emprende reformas radicales de su sistema.

La delegación de Polonia considera que la declaración presidencial que deberá aprobar el Consejo de Seguridad al final de esta reunión mejorará de manera importante las perspectivas de poner fin a los conflictos de África. En su tradicional condición de Miembro activo de las Naciones Unidas, Polonia está dispuesta a contribuir a los esfuerzos conjuntos centrados en África.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, Excmo. Sr. Jaime Gama.

Sr. Gama (Portugal) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués*): África ha sido un tema de gran importancia en el programa del Consejo de Seguridad. Son de todos conocidas las razones por las que este organismo ha prestado atención a los asuntos africanos. En su condición de miembro no permanente del Consejo de Seguridad, Portugal ha procurado contribuir al establecimiento de un debate constructivo y provechoso centrado en los problemas de ese continente. Al respecto, estamos siempre dispuestos a respaldar toda iniciativa que de forma innovadora sirva para enmarcar las tareas del Consejo centradas en esta cuestión.

Creemos que es imprescindible que la comunidad internacional adopte un nuevo enfoque al ocuparse de las cuestiones relativas al continente africano. Las circunstancias excepcionales como las que imperan actualmente en varios países africanos exigen que todos reaccionemos con imaginación y con eficacia.

Por estas razones, desde el principio apoyamos la excelente iniciativa de los Estados Unidos de promover un debate de este tipo centrado en este objetivo. Se trata de un debate oportuno que da prueba fehaciente del interés que para las Naciones Unidas supone la participación en las tareas de mantenimiento de la paz y la seguridad en África. La grata presencia entre nosotros del Presidente y el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA) es una clara indicación de la importancia que encierra la iniciativa. También deseo saludar al Secretario General de las Naciones Unidas, que ha demostrado en varios casos concretos un pronunciado interés en África.

El Gobierno de Portugal acoge con beneplácito esta reunión del Consejo de Seguridad en el entendimiento de que la reunión no es un fin en sí misma. Se han pronunciado muchas palabras en torno a las enormes dificultades a las que se enfrenta el continente africano, pero las palabras no siempre se han traducido en hechos. Con el informe y las recomendaciones que se solicitan hoy al Secretario General de las Naciones Unidas habremos empezado a avanzar por el camino adecuado.

El fortalecimiento de los vínculos que unen a Portugal y África constituye una de las prioridades de la política exterior de Portugal. Deseo recordar diversas iniciativas que se hacen eco de dicho compromiso. En primer lugar, Portugal presentó a sus asociados de la Unión Europea la propuesta de celebrar una cumbre euroafricana centrada en el proyecto de que los dos continentes entablen por primera vez un diálogo político al más alto nivel. El principal objetivo que se persigue es lograr que África, continente que por su tamaño y por el potencial económico que encierra merece que se aplique un nuevo modelo de relaciones, ocupe una posición destacada en el programa internacional. El Consejo Europeo, que se reunió en Amsterdam en el mes de junio, acordó que la cumbre se celebraría antes del año 2000, y se han iniciado conversaciones con nuestros asociados africanos sobre el particular.

Portugal ha participado en diversas operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en África al intervenir de lleno en la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ), en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM), en la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y en la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO).

También hemos aportado una cantidad considerable de recursos para suministrar asistencia a diversos países africanos, y hemos sostenido en los foros internacionales que deberán aportarse fondos que guarden proporción con las exigencias derivadas de la actual situación económica de África.

Junto con Angola, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe y, al otro lado del Atlántico, el Brasil, Portugal fundó la Comunidad de Países de Habla Portuguesa. Esta Comunidad, formada por 200 millones de personas, cooperará más a fondo y creará mecanismos de coordinación y de consulta diplomática centrados en las cuestiones que guardan interés para todos, entre las cuales, como es lógico, ocupan un lugar destacado las cuestiones relativas a África. Al respecto, estos siete países analizamos actualmente la manera de aprovechar nuestra propia experiencia para contribuir a las actividades de paz en África.

Sabemos que, a la larga, las dificultades a las que se enfrentan varios países africanos pueden superarse con cuidado y de forma realista. Como en todos los lugares, la perseverancia dará fruto en África. Creemos de todo corazón que los africanos encontrarán el camino hacia la estabilidad política y el desarrollo social y económico, camino que pasa por la democracia, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos.

También nos parece que deberán ser prioridades fundamentales de la comunidad internacional apoyar las iniciativas encaminadas a impedir que surjan nuevos conflictos en África y crear mecanismos que asienten las condiciones que hacen falta para lograr más adelante una solución pacífica y negociada. No cabe duda de cuáles son los principales elementos en los que deberán basarse nuestras actividades al respecto.

En primer lugar, Portugal considera que es imprescindible contar con la asociación directa de los países africanos, y con la de sus organizaciones representativas, sobre todo la OUA, al formular la doctrina y los conceptos en que se basarán dichas iniciativas y al aplicar esos mecanismos. Al respecto, consideramos especialmente apropiado el concepto de “propiedad africana”, pero debe quedar claro que dicho concepto no deberá servir para justificar la

retirada de la comunidad internacional de África. El objetivo es precisamente el opuesto: ayudar a los países africanos a que cuenten con la capacidad de participar de forma más efectiva en la resolución de sus propios problemas sin recurrir a las soluciones de fuera, que a menudo han provocado efectos negativos.

En segundo lugar, propugnamos que, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad siga ejerciendo plenamente sus responsabilidades en materia de operaciones de mantenimiento de la paz y de otro tipo y en lo que respecta a la cooperación con otros órganos y organismos de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, deseamos ampliar este debate sobre la seguridad africana, que se ha centrado excesivamente en los aspectos técnicos y operacionales, para dar cabida a cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz.

De hecho, una paz formal, garantizada por fuerzas militares, debe complementarse con condiciones encaminadas a apoyar una paz material, libremente acordada por las partes interesadas. Como señaló el Secretario General en su declaración de apertura de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones:

> "Aspiramos a crear una Organización que pueda actuar con mayor unidad de propósitos, congruencia en sus esfuerzos y eficacia en la promoción de la paz y del progreso". Ver *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 5ª sesión*)

Unas palabras finales para expresar la sincera esperanza del Gobierno portugués de que los graves conflictos y controversias que todavía dividen a los países africanos se resuelvan pronto mediante el diálogo y el desarrollo. De esta forma, se podrá poner fin a las graves crisis humanitarias que asolan a algunas zonas del continente. Como miembro del Consejo de Seguridad y como país que tiene en África cientos de miles de sus ciudadanos, Portugal no dejará de ayudar a África y a los africanos a lograr ese objetivo.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea, Excmo. Sr. Chong Ha Yoo.

Sr. Yoo (República de Corea) (*interpretación del inglés*): La República de Corea celebra y apoya la iniciativa adoptada por los Estados Unidos, como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre, de convocar esta reunión ministerial extraordinaria del Consejo de Seguridad sobre África.

Durante este decenio, África ha dado grandes pasos hacia la estabilidad, la democracia y la prosperidad. Sin embargo, los conflictos armados persisten en algunas zonas del continente, amenazando a la paz y la seguridad regionales. Esos conflictos están causando sufrimientos ingentes a civiles inocentes, al producir desplazamientos masivos de personas, dolorosos problemas humanitarios y violaciones graves de los derechos humanos. Además, están destruyendo los recursos que son esenciales para el desarrollo económico y social.

Para hacer frente a esas dificultades, la comunidad internacional ha aportado un gran volumen de energía y de recursos, tanto a través del Consejo de Seguridad como a través de otros órganos y organismos de las Naciones Unidas, a menudo en cooperación con organizaciones regionales. La tendencia general en la respuesta del Consejo a los conflictos en África se encamina claramente hacia una mayor participación en la región. La República de Corea celebra esta tendencia y cree firmemente que el Consejo puede hacer más, con mayor coherencia y eficacia. El Secretario General desempeña una función importante como puente en la coordinación de los esfuerzos de la comunidad internacional para la prevención, gestión y solución de conflictos en África, así como en las actividades humanitarias y de desarrollo en ese continente. En este contexto, apreciamos especialmente la decisión del Secretario General de celebrar consultas frecuentes con los miembros del Consejo de Seguridad sobre cuestiones que requieran medidas urgentes por parte del Consejo.

La República de Corea considera que la solución de los conflictos en África exige un enfoque general que tenga en cuenta la compleja gama de causas y consecuencias de los conflictos en esa región. En este sentido, quiero hacer algunas sugerencias.

En primer lugar, hay que hacer mayores esfuerzos para aumentar la coordinación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la coordinación con las organizaciones y arreglos subregionales. Nos alienta la creciente cooperación entre el Consejo de Seguridad y el mecanismo de la OUA para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África, el éxito reciente de la empresa conjunta de las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en el mantenimiento de la paz regional, y el nombramiento de un representante especial conjunto de las Naciones Unidas y de la OUA para la región de los

Grandes Lagos. Creemos que esa cooperación permite al Consejo aprovechar los conocimientos y los recursos locales de las organizaciones regionales. Consideramos que en sus deliberaciones el Consejo debe tener en cuenta la opinión de las organizaciones regionales en relación a situaciones en las que tienen un interés claro y directo.

Las Naciones Unidas y los arreglos regionales deben también concentrarse más en la prevención de las crisis. Es sabido que siempre resulta más barato prevenir las crisis que responder a ellas. La comunidad internacional necesita asimismo continuar ayudando a las organizaciones regionales a reforzar su capacidad en la esfera del mantenimiento de la paz. La creación de capacidad es importante porque no sólo permite una respuesta más rápida al conflicto, sino que, a fin de cuentas, faculta a los países africanos a resolver por sí mismos los problemas regionales.

Mi segunda observación se refiere al sufrimiento humanitario, uno de los resultados inmediatos de los conflictos. Es prácticamente imposible proporcionar socorro y protección eficaces a los refugiados y las personas desplazadas internamente en un ambiente en el que las partes en conflicto rehúsan respetar las normas fundamentales del derecho internacional humanitario. En este contexto, deseamos recalcar la importancia de los esfuerzos actuales por establecer una corte penal internacional. Esperamos con interés el estudio del Secretario General sobre la forma de mejorar la protección de las actividades de asistencia humanitaria a los refugiados en situaciones de conflicto, como se pide en la declaración presidencial que el Consejo aprobó en junio pasado.

En tercer lugar, la comunidad internacional debe hacer un esfuerzo más decidido para frenar el flujo de armas hacia las zonas en conflicto, que aumentar los sufrimientos humanitarios y obstaculiza la solución de los conflictos. Tenemos que garantizar, en particular, un cumplimiento más estricto de los embargos de armas impuestos por el Consejo de Seguridad con relación a las zonas de conflicto en África. Aunque los recursos son escasos, debemos estudiar seriamente la posibilidad de crear un mecanismo concreto para estimular la cooperación entre países vecinos en la aplicación de los embargos y la aprobación de legislación interna a ese fin.

Finalmente, creemos que debe atribuirse alta prioridad a la consolidación de la paz después del arreglo de los conflictos. De lo contrario, una paz frágil es vulnerable y puede derrumbarse, y se corre el riesgo de despilfarrar todos los recursos empleados en lograrla. Además, debemos expresar claramente nuestro apoyo a la democracia donde quiera que esté y resaltar la importancia de canalizar diferencias étnicas y de otro tipo a través del proceso democrático.

También creemos que los esfuerzos regionales en la esfera socioeconómica, tales como la Comunidad Económica Africana y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, son vitales para garantizar a largo plazo la paz y la prosperidad en el continente y para romper el círculo vicioso de pobreza y guerra. Por tanto, merecen todo nuestro apoyo. Si queremos mantener el ritmo alentador de reforma económica en África, hemos de crear un ambiente externo favorable reforzando las oportunidades comerciales mediante un mejor acceso a los mercados, la promoción de la inversión extranjera y la inversión interna y el alivio de la carga de la deuda. Las instituciones de Bretton Woods pueden facilitar este esfuerzo alentando una gestión de política económica sólida y el establecimiento de la infraestructura básica.

Antes de terminar, quiero subrayar la importancia de que cada Estado Miembro siga comprometido con la causa de la paz y la prosperidad en África. La República de Corea siempre ha trabajado decididamente en pro de esta causa mediante su participación en operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en la región, como la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM), la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM) y la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), y mediante sus contribuciones a programas humanitarios y de desarrollo. Seguiremos haciéndolo. Y esperamos que la iniciativa positiva de hoy se vea reflejada en medidas concretas. Tenemos plena confianza en el Secretario General y esperamos con interés su informe, que sentará la base para una acción más concertada encaminada a lograr un futuro más brillante para el pueblo africano.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Yevgeny Primakov.

Sr. Primakov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Consideramos muy importante que el Consejo de Seguridad debata la actual situación en África. No es posible esperar un desarrollo armonioso a largo plazo en el mundo si los Estados africanos —que representan casi un tercio de los miembros de la comunidad internacional— siguen encontrándose en una zona “de gran actividad sísmica”. La otra cara de la moneda nos muestra que 33 de los 48 países más pobres del mundo están en África, cuyo suelo contiene una enorme riqueza en recursos minerales.

Además, la realidad es que la falta de seguridad y la creciente desintegración étnica, religiosa y social impiden a muchos países africanos llevar a cabo los cambios políticos y económicos que tanto necesitan. El precio es muy alto: cientos de miles de muertos y millones de refugiados.

En la esfera de la asistencia socioeconómica al continente africano la comunidad internacional ya ha elaborado varios programas generales y sectoriales, incluida la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas, que fue propuesta por el Secretario General. Creo que esta reunión del Consejo de Seguridad sirve para demostrar que todos nos percatamos de la urgente necesidad de una estrategia coordinada similar para mantener la paz y la estabilidad en África.

En este sentido, no partimos en absoluto de cero. El Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en general ya han adquirido una experiencia enorme en la resolución de los desacuerdos entre Estados. Pero debemos admitir que la comunidad mundial todavía no ha alcanzado el nivel necesario de respuesta eficaz a los conflictos de una nueva generación. Dichos conflictos son fundamentalmente de índole interna, pero ponen en peligro la paz y la seguridad regionales por las bajas humanas y materiales y las pérdidas culturales y ecológicas que provocan. Además, en esta esfera existe la experiencia negativa de injerencias por parte de la comunidad internacional.

Me refiero sobre todo al caso de Somalia.

Sin duda los propios africanos deben ser los primeros en actuar para resolver dichos conflictos. Están dispuestos a hacerlo y, como lo demuestra la actividad que los contingentes africanos han llevado a cabo con éxito en Liberia y en la República Centroafricana, sus esfuerzos merecen apoyo.

Sugerimos que reflexionemos colectivamente sobre la forma de fortalecer la función de las organizaciones regionales africanas, fundamentalmente la de la Organización de la Unidad Africana (OUA), tanto en sus actividades de mantenimiento de la paz como en sus actividades de diplomacia preventiva. Naturalmente, para lograr estos objetivos debemos consolidar de manera importante la interacción entre esa organización y las Naciones Unidas.

También creemos que ha llegado la hora de estudiar propuestas sobre el establecimiento de una fuerza africana conjunta y otras estructuras interestatales de mantenimiento de la paz. A este respecto deseo recalcar que la base jurídica internacional para el establecimiento de la paz, inclusive en el continente africano, debe seguir estando integrada por la Carta de las Naciones Unidas, las decisiones del Consejo de Seguridad y los acuerdos internacionales pertinentes, tanto bilaterales como multilaterales.

Las estructuras regionales no deben tomar ninguna medida coercitiva —ya se trate de sanciones o, naturalmente, del empleo de fuerza militar— a menos que hayan sido autorizadas por el Consejo de Seguridad. A su vez, el Consejo de Seguridad podría apoyarse más en una opinión coordinada de los propios países africanos a la hora de buscar criterios para solucionar los distintos problemas del continente. Esto se refiere en particular a los documentos de la OUA en lo que concierne a la situación relativa a Libia. Tenemos que encontrar la forma de resolver este problema. Creo que hay que prestar atención a la propuesta de la OUA sobre el caso de Lockerbie.

La Federación de Rusia plantea los temas de la cooperación con África y dentro de África desde la posición de una asociación abierta, igual y mutuamente beneficiosa, sin imposiciones, estereotipos ideológicos ni sesgos nacionales. Estamos dispuestos a participar en los esfuerzos internacionales destinados a fomentar la capacidad de África en materia de mantenimiento de la paz, pero deseo recalcar una vez más que la asistencia externa debería complementar —más que sustituir— las medidas que deben tomar los propios Estados africanos.

Por desgracia, los tambores africanos siguen dando con frecuencia la señal de alarma, pero debemos hacer todo lo posible para que transmitan solamente buenas noticias.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, Excelentísima Señora Lena Hjelm-Wallén.

Sra. Hjelm-Wallén (Suecia) (*interpretación del inglés*): Hace 11 años participé en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre África. Un aspecto fundamental de mi declaración y del propio período de sesiones fue la responsabilidad conjunta respecto del futuro de África. Hoy este tema sigue teniendo vigencia.

Tenemos que ser socios para el desarrollo y también para la paz y la seguridad. El mensaje es claro. Los africanos no quieren un tratamiento especial, sino un tratamiento igual: el acceso a los mercados, la cooperación con los inversionistas, el intercambio de experiencias y la interacción cultural.

Suecia mantiene una participación profunda y de larga data en África. El Gobierno sueco está preparando ahora una nueva política africana fundada en la asociación. A lo largo de los próximos tres años, a diferencia de la tendencia internacional, nuestro presupuesto de ayuda aumentará considerablemente. La parte más importante se ha asignado a África, pero la ayuda, entre un conjunto de otros instrumentos, debe usarse para que los africanos puedan convertirse en dueños de su propio destino.

Una parte importante de la función de las Naciones Unidas en África es ayudar a los países a mantener y restablecer la paz y la seguridad humana. Los conflictos en África han ocupado durante mucho tiempo una gran parte de la atención del Consejo de Seguridad. Deben dirigirse mayores esfuerzos a evitar los conflictos armados. La prevención de los conflictos debe llevar consigo medidas a largo plazo para crear un entorno en el que las controversias entre Estados y dentro de ellos se resuelvan pacíficamente. El desarrollo económico y social sostenible, la erradicación de la pobreza, la buena administración, la democracia y el respeto de los derechos humanos son factores esenciales.

Los gobiernos africanos comparten con el resto del mundo la responsabilidad de respetar los acuerdos internacionales, incluidos los que se refieren a temas como el derecho humanitario y el respeto de los derechos humanos. La asociación verdadera se basa en el respeto de las diferencias, pero no en un conjunto distinto de normas, en particular en la medida en que afectan a la esencia y el propósito de la cooperación: construir la paz y la prosperidad y defender la dignidad humana.

Celebramos la creciente participación africana en la prevención de conflictos, sobre todo mediante el mecanismo de la Organización de la Unidad Africana (OUA). La OUA y las organizaciones subregionales participan cada vez más en todas las etapas de la resolución de los conflictos y el mantenimiento de la paz.

La comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, tiene una responsabilidad evidente en las crisis africanas, al igual que en otras partes del mundo. En las Naciones Unidas tenemos que estudiar cómo utilizar de manera más eficaz los medios de que disponemos para evitar y resolver los conflictos en cooperación con las organizaciones regionales. Excepto en los casos de legítima defensa, sólo el Consejo de Seguridad puede autorizar legalmente el uso de la fuerza.

Suecia desea que haya una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA. Acogemos con satisfacción los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas y la OUA en la región de los Grandes Lagos, en particular el nombramiento de un Representante Especial, el Embajador Mohamed Sahnoun. Nos alegra también que los contactos entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la OUA tengan un nuevo marco humanitario para la región de los Grandes Lagos.

Señora Presidenta: Suecia agradece mucho su iniciativa de organizar este debate ministerial sobre África. Es una manifestación de la necesidad de una acción común entre África y el mundo en general. Este no debe ser un acontecimiento aislado. Esperamos con interés que haya un amplio debate entre todos los Miembros de las Naciones Unidas sobre la base de las recomendaciones formuladas por el Secretario General. Ese debate debería poner en marcha un proceso que posibilite un seguimiento práctico y preciso por parte del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y de Asuntos del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Muy Honorable Robin Cook.

Sr. Cook (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): El Presidente Mugabe comenzó el debate refiriéndose al renacimiento en todo el continente africano, y corresponde reconocer ante todo las mejoras en ese continente. La democracia se está expandiendo, el buen gobierno se está arraigando en muchos países y el desmantelamiento pacífico del apartheid en Sudáfrica es uno de los grandes acontecimientos de nuestro decenio.

No obstante, el progreso alcanzado en algunos países no debe ocultarnos los problemas reales que aún no se han resuelto. África es el único continente en donde no ha aumentado el ingreso per cápita en los últimos decenios. Nosotros, en Gran Bretaña, estamos orgullosos de nuestra reputación de practicantes del libre comercio, pero, a ciencia cierta, África es el continente que menos se ha beneficiado con la apertura de la economía mundial. De hecho, algunos analistas señalan que el África subsahariana será un perdedor neto como consecuencia de la reciente Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

No debe sorprendernos que el continente con menor progreso económico haya producido también el mayor número de conflictos. Cuando los pueblos son pobres y se empobrecen cada vez más en términos reales, las tensiones inevitablemente prosperan. Todos compartimos la misma conmoción ante las horribles atrocidades que tienen lugar

durante la noche en Argelia. Todos condenamos rotundamente ese terrorismo y exhortamos a que mejore la seguridad de la vida del ciudadano común. Pero también es preciso reconocer que el paquete del Fondo Monetario Internacional(FMI) para Argelia en este decenio ha tenido el efecto de bajar el nivel de vida de buena parte de su población.

La guerra contra el terrorismo se debe pelear en tres frentes, a saber: mejor seguridad, mediación política y también desarrollo económico. Y hay tres maneras importantes en que la comunidad internacional puede prestar ayuda a África.

En primer lugar, la erradicación de la pobreza. África necesita nuestra ayuda. El nuevo Gobierno laborista de Gran Bretaña está comprometido a revertir la disminución de la asistencia británica. La semana pasada, nuestro Ministro de Economía anunció en Mauricio una nueva iniciativa para el alivio de la deuda que beneficiará a 300 millones de personas que se encuentran entre los más pobres, un alto porcentaje de las cuales vive en África. El desarrollo económico es el tema de la reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth que se celebrará el mes próximo en Gran Bretaña. En nuestra calidad de donantes bilaterales y Miembros de las Naciones Unidas y de las instituciones financieras internacionales, debemos todos utilizar el conjunto de instrumentos que tenemos a nuestra disposición para promover el desarrollo de África.

La segunda manera de prestar asistencia es mediante la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz. Gran Bretaña se muestra complacida ante la nueva decisión de la Organización de la Unidad Africana (OUA) de abordar los problemas de África conjuntamente con las Naciones Unidas. La reciente historia trágica de la región de los Grandes Lagos muestra la importancia y también las dificultades que ello conlleva. No podemos sentirnos satisfechos con el historial de las Naciones Unidas. Los historiadores querrán conocer las razones por las cuales no separamos a los refugiados de las milicias armadas y permitimos que los campamentos de refugiados se convirtieran en bases para llevar a cabo aventuras militares. La única respuesta que podemos dar es que nunca más retrocederemos ante el genocidio.

Tampoco perdonaremos los asesinatos en masa. Seamos claros acerca de la intención de los que pusieron la bomba en el vuelo de Pan Am que explotó sobre Lockerbie. Su intención fue acabar con cada uno de los pasajeros que estaban en ese avión. Todos los que estamos sentados alrededor de esta mesa viajamos en avión con frecuencia. Somos los más interesados en poner fin a la utilización de los aviones como instrumento para realizar actos de terrorismo. La hoja de cargos contra los dos nacionales libios acusados está completa y en ella se presenta, sin dejar lugar a dudas, la evidencia a la que ellos deben responder y pueden responder sólo si se los somete a juicio.

Acojo con beneplácito la declaración formulada por el Presidente Mugabe en la que expresa su deseo de que el juicio se celebre según las leyes escocesas. El único lugar en que se los puede juzgar según la ley escocesa es en Escocia. Los tribunales escoceses no tienen autoridad jurídica para reunirse fuera de Escocia; no existe autoridad jurídica en el derecho de los Países Bajos para que un tribunal de otra jurisdicción sesione en La Haya. Somos conscientes de los intereses internacionales que existen en este caso. Por ello, recientemente invitamos a Libia, a la OUA y a cualquier país que esté sentado alrededor de esta mesa y que así lo desee a enviar observadores internacionales para que asista al juicio en Escocia.

Sabemos que se debe procurar que se haga justicia, pero también se la debe aplicar. Un juicio justo que protege al inocente y en el que se hace justicia contra el culpable constituye un fundamento importante para los derechos humanos universales.

Esto me lleva a la tercera esfera en que la comunidad internacional puede prestar asistencia a África, a saber, los derechos humanos. La clara enseñanza que dimana de la historia reciente de África es que a fin de obtener éxito es crucial contar con un gobierno honesto, abierto y democrático. Nigeria y el ex Zaire son países ricos en recursos. La razón principal por la que sus pueblos viven en la pobreza yace en los malos gobiernos y en los intereses personales de los que los han gobernado en años anteriores. Por consiguiente, celebro la creciente presión que se ejerce desde dentro de África y de las organizaciones africanas para que se brinde respaldo a los derechos universales. La Declaración de Harare, por la que se obliga al Commonwealth a tomar en cuenta los criterios de derechos humanos, es una declaración africana. Todos debemos aunar esfuerzos para velar por que se respeten y apliquen declaraciones de esa índole, incluidas las de las Naciones Unidas, la OUA y el Commonwealth.

Para finalizar, me permito decir que hay retos futuros y problemas presentes. Pero con una verdadera asociación y con el compromiso de los gobiernos de África, y si la comunidad internacional desempeña la función que he señalado, cabe la posibilidad de que África tenga un futuro brillante. Uno de los objetivos principales que debe tener el

Consejo de Seguridad es permitir que el león africano siga al tigre asiático hacia el mundo moderno de la prosperidad y la paz.

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Ahora formularé una declaración en mi calidad de Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América.

Los Estados Unidos acogen con beneplácito esta reunión a nivel ministerial del Consejo y la oportunidad que nos brinda de reconocer y apoyar una nueva calidad en las relaciones de África con el mundo.

En muchas naciones, las difíciles reformas que se aplican están produciendo un crecimiento económico y progresos hacia la democracia. Aunque aún persisten enormes problemas, no debemos permitir que nos impidan ver a los nuevos dirigentes africanos que están surgiendo silenciosamente con una intensa determinación de crear nuevas realidades para África; reemplazar la autocracia y las luchas internas por la democracia, la estabilidad y el estado de derecho; luchar contra la pobreza, la corrupción y la desesperanza en lugar de luchar contra rivales locales o vecinos hostiles; convertirse en motores del crecimiento antes que en exponentes del aislamiento; y presentarse ante la comunidad internacional no como suplicantes sino como verdaderos pares.

Nuestra función es una función de apoyo. Debemos escuchar con atención lo que las autoridades africanas y los ciudadanos africanos dicen acerca de los problemas que enfrentan y de las soluciones que propician. Debemos señalar con claridad nuestros propios intereses y ser concretos en cuanto a lo que estamos dispuestos a hacer para ayudar a los africanos a orientar el cambio hacia rumbos que creen nuevas oportunidades para sus pueblos.

Pedimos al Secretario General que informe acerca de la mejor forma de identificar las fuentes de conflicto, de prevenir o resolver esos conflictos, y de ayudar a los africanos a sentar las bases para el logro de la paz y la prosperidad. Y aprovechamos esta oportunidad para instar a que se apoyen las propuestas del Secretario General para la reforma, que brindan una gran oportunidad para que las Naciones Unidas utilicen mejor sus recursos con el fin de abordar las necesidades de África en materia de seguridad, en materia humanitaria y en materia de desarrollo.

Nuestro punto de partida es la paz y la seguridad —la responsabilidad tradicional del Consejo— pero debemos aprovechar esta oportunidad para examinar el panorama general de nuestra interacción con África.

Un decenio atrás, África fue escenario de múltiples conflictos alimentados, en gran medida, por las rivalidades de la guerra fría y, en el África meridional, por los efectos nocivos y desestabilizadores del apartheid.

Hoy día, las mayores amenazas a la paz las representan los disturbios civiles causados por las tensiones étnicas o por una competencia directa para obtener recursos y poder. Esas amenazas se agravan por la falta, en algunas sociedades, de instituciones de gobierno fuertes y representativas y por perspectivas económicas tan malas que agotan las esperanzas y alimentan la desesperación.

En este entorno, una estrategia de seguridad debe incluir componentes políticos, económicos y humanitarios. No obstante, a fin de aplicar esos componentes, se debe establecer y mantener un entorno de relativa seguridad. Las Naciones Unidas son vitales para abordar esos desafíos mediante sus operaciones de mantenimiento de la paz, misiones de buenos oficios y programas de socorro de emergencia.

En toda África, los Estados Unidos apoyan el papel de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en la prevención y respuesta ante las crisis, y estamos ayudando en su plan de crear un Centro de Solución de Conflictos y mejorar su capacidad para reaccionar rápidamente ante las emergencias. Instamos al Secretario General a que fortalezca los vínculos entre las Naciones Unidas, la OUA y las organizaciones africanas de seguridad regional en reconocimiento de la labor que están realizando.

En Liberia, felicitamos a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) por su éxito al lograr poner fin a la guerra civil y supervisar las elecciones democráticas.

También encomiamos los esfuerzos del grupo de Ministros del Comité de los Cinco de la CEDEAO por llevar la paz a Sierra Leona, y apoyamos firmemente el proceso de paz en ese país. En Angola, como uno de los tres Estados observadores del Protocolo de Lusaka, apoyamos decididamente los esfuerzos de las Naciones Unidas, asistidos por la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, a fin de garantizar su plena aplicación. Utilizaremos los poderes de este Consejo para penalizar a cualquier parte que no cumpla sus obligaciones.

Los Estados Unidos también están trabajando, en asociación con los africanos y los donantes, para fortalecer la capacidad de respuesta de las naciones africanas cuando se precisa el mantenimiento de la paz. Es una iniciativa de

creación de capacidad con objetivos a largo plazo, realizada abiertamente y con la única finalidad de prevenir, finalizar y aliviar las consecuencias de los conflictos.

Los Estados Unidos también celebran las ideas del Secretario General para mejorar la respuesta general de la comunidad internacional a las emergencias humanitarias complejas en África, incluida la transición de las crisis al desarrollo.

Debemos prestar una atención especial a las lecciones aprendidas en los cuatro últimos años en la región de los Grandes Lagos y considerar medidas para garantizar que los campamentos de refugiados no se utilicen como refugio de los criminales de guerra o como base para operaciones militares, así como medidas para lograr la justicia y la rendición de cuentas tras violaciones a gran escala de los derechos humanos. Sugerimos que el Secretario General elabore un enfoque amplio de las cuestiones a que sigue enfrentándose la región de los Grandes Lagos: prevenir conflictos adicionales y fomentar el respeto de los derechos humanos, la democratización y la reconstrucción.

Para dar forma a estas ideas, instamos al Secretario General a que celebre consultas detalladas con los dirigentes de la región y aliente un espíritu de respeto y responsabilidad mutuos. Al mismo tiempo, los propios africanos deben rechazar la cultura de impunidad que ha protegido a los culpables de violaciones manifiestas de los derechos humanos o de exportar el terror a otras naciones. A este respecto, permítaseme decir hoy que no puede existir un compromiso con Libia por lo que respecta al terrorismo. En relación con el caso del vuelo 103 de Pan Am, la responsabilidad del efecto de las acciones del Consejo sobre el pueblo de Libia no es nuestra. Recae directamente sobre el Gobierno de Libia. Debemos estar unidos en nuestra demanda de que se cumplan plenamente las resoluciones de este Consejo. No hacerlo es insultar la memoria de los que murieron de forma tan trágica y negar a las familias de las víctimas su petición de justicia.

Las Naciones Unidas también desempeñan un papel central en los planes de desarrollo de África, un desarrollo que dé a los ciudadanos más oportunidades, a los gobiernos más capacidad, y a la paz unos cimientos firmes.

Hoy sabemos que en África, al igual que en otros lugares, el impulso principal para el crecimiento económico debe provenir del sector privado. Esto requiere estrategias que den rentabilidad a las inversiones nacionales y atraigan las inversiones extranjeras. Requiere privatización, mercados más abiertos y reformas normativas y financieras. Requiere esfuerzos por mejorar la educación, la capacitación y los servicios de salud, a fin de que todos, hombres y mujeres, puedan lograr su potencial.

Hoy sabemos que la ayuda no puede sustituir a las reformas. Pero esto no significa que no hagamos el bien que sólo puede dar la ayuda.

El año pasado los Estados Unidos contribuyeron con más de 1.500 millones de dólares en ayuda directa humanitaria y para el desarrollo, y otros 1.000 millones a través de organizaciones multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo. Además, más de 2.400 voluntarios del Cuerpo de Paz están trabajando en África en un total de 29 países. El Presidente Clinton ha propuesto una Asociación para el Crecimiento Económico e Igualdad de Oportunidades a fin de estimular el comercio, reducir la deuda, alentar las inversiones y proporcionar asistencia técnica.

No es un accidente que la incipiente recuperación económica actual de África esté siendo acompañada de una creciente aceptación de los principios democráticos.

Hoy día más de la mitad de los 48 países del África subsahariana tienen dirigentes elegidos en elecciones que los observadores internacionales consideraron como libres e imparciales. Esto es importante desde el punto de vista político y económico, ya que el desarrollo depende del pueblo. Un pueblo democrático libre de intercambiar ideas, publicar sus pensamientos, organizar a los trabajadores e invertir capital creará una sociedad más rica —y en última instancia más estable— que un pueblo atenazado por la represión.

Las elecciones libres son una parte necesaria de la democracia, pero no son suficientes en sí mismas. Los Estados Unidos están comprometidos a trabajar con África y con la comunidad internacional para ayudar a desarrollar instituciones democráticas efectivas, como asambleas legislativas, sistemas judiciales y una prensa independiente. Tenemos programas de creación de democracias en 20 países y también estamos ayudando a fortalecer la sociedad civil a fin de mejorar el buen gobierno y fomentar el imperio del derecho.

Finalmente, acogemos con beneplácito las crecientes contribuciones de África a la solución de problemas mundiales que nos conciernen a todos, como la proliferación del delito, el terrorismo, la degradación del medio ambiente y la extensión de enfermedades infecciosas. En la actualidad, la gran división del mundo no es entre el Este

y el Oeste o entre el Norte y el Sur, es entre los atrapados por las injusticias y los juicios del pasado y los que han tenido la visión y la valentía de dar forma al futuro.

Esta mañana estamos aquí para saludar a los africanos que tienen esa visión y valentía y garantizar que tenemos la visión y la determinación necesarias para apoyarlos.

Me complace anunciar mis planes de visitar el continente antes de finales de año para reunirme con los dirigentes y con los pueblos y esforzarme por transformar en realidad el compromiso de los Estados Unidos de apoyar a los africanos mientras logran sus aspiraciones, tanto tiempo retrasadas, de libertad verdadera, creciente prosperidad y simple dignidad humana.

El Presidente Nelson Mandela afirmó en una ocasión que en la historia de las naciones, las generaciones han dejado su impronta apreciando los puntos de cambio críticos y aprovechando el momento; que sólo lograremos una vida mejor si nos resistimos a la tentación de seguir por el camino acostumbrado, que sólo lo lograremos si aprovechamos las oportunidades que se nos presentan.

Emprendamos juntos ese camino.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> “El Consejo de Seguridad se reunió el 25 de septiembre de 1997 a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores para examinar la necesidad de una acción internacional concertada con miras a promover la paz y la seguridad en África.
>
> El Consejo de Seguridad reafirma su compromiso con África de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo reafirma asimismo los principios de la independencia política, la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados Miembros.
>
> El Consejo de Seguridad toma nota de que los Estados africanos han avanzado considerablemente hacia la democratización, la reforma económica y el respeto y la protección de los derechos humanos a fin de lograr la estabilidad política, la paz y el desarrollo económico y social sostenible.
>
> Pese a esta evolución positiva, siguen preocupando profundamente al Consejo de Seguridad el número y la intensidad de los conflictos armados en el continente. Esos conflictos amenazan la paz regional, causan trastornos y padecimientos humanos en gran escala, perpetúan la inestabilidad y distraen recursos que deberían encauzarse al desarrollo a largo plazo.
>
> El Consejo de Seguridad reafirma la responsabilidad de todos los Estados Miembros de resolver sus controversias internacionales por medios pacíficos y la obligación primordial que les incumbe, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.
>
> El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los importantes aportes que ha hecho la Organización de la Unidad Africana (OUA), inclusive por conducto de su mecanismo para la prevención, gestión y solución de conflictos, así como los de los acuerdos subregionales, para prevenir y resolver conflictos en África, y aguarda con interés una asociación más estrecha entre las Naciones Unidas y la OUA, al igual que con los acuerdos subregionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo apoya el fortalecimiento de la capacidad de los Estados africanos para hacer aportes a las operaciones de mantenimiento de la paz, inclusive en África, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo pone de relieve el importante aporte a la paz y la seguridad internacionales que ha significado el Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África.
>
> El Consejo de Seguridad apoya cabalmente la acción de las Naciones Unidas en África por conducto de sus actividades diplomáticas, de mantenimiento de la paz, humanitarias, de desarrollo económico y de otra índole, que a menudo se llevan a cabo en colaboración con organizaciones regionales y subregionales. Las Naciones Unidas hacen una importante contribución a los intentos de África por construir un porvenir de paz, democracia, justicia y prosperidad. El Consejo subraya cuán importante es que las Naciones Unidas estén decididas, de conformidad con el derecho internacional humanitario, a prestar asistencia, por conducto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otras organizaciones humanitarias, a la labor de los Estados africanos para hacer frente a las crisis humanitarias y de refugiados.

El Consejo de Seguridad considera que los problemas en África exigen una acción más cabal. A este fin, el Consejo pide al Secretario General que le presente, a más tardar en febrero de 1998, un informe en el que haga recomendaciones concretas acerca de las causas de conflicto en África, los medios para prevenir y resolver esos conflictos y la forma de, una vez resueltos, sentar las bases para una paz y un crecimiento económico duraderos. Habida cuenta de que el alcance de ese informe tal vez exceda las atribuciones del Consejo de Seguridad, éste invita al Secretario General a presentar su informe a la Asamblea General y a otros órganos competentes de las Naciones Unidas para que adopten las medidas que consideren oportunas de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad afirma su intención de examinar prontamente las recomendaciones del Secretario General con miras a adoptar medidas acordes con las funciones que le confiere la Carta de las Naciones Unidas.”

La Presidenta (*interpretación del inglés*): Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/1997/46.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.